

CRISTIANOS SOLIDARIOS DE ESPAÑA. Junio-1.970

Cuando terminamos este sexto boletín, estamos todos con la desazón que nos ha producido el tener que suspender la reunión nacional de Avila, por causas mayores. En el próximo número os diremos con pelos y señales cómo há sido todo; el día 28 nos reuniremos los delegados de zona para hacer un informe completo sobre lo ocurrido y para determinar, si es posible, la fecha y el lugar del próximo encuentro después del verano. Porque el lema cordial de todos es hoy más que nunca: no cansarnos, no cansarnos hasta que se cansen de querer cansarnos los que ya tienen el alma cansada.

Miguel Hernández, "solidario" como pocos hasta la muerte, lo cantó en uno de sus mejores poemas dedicados al pueblo de España:

Yugos os quieren poner  
gentes de la hierba mala,  
yugos que habréis de dejar  
rotos sobre sus espaldas.  
Crepúsculos de los bueyes,  
están despuntando el alba.

Habíamos preparado un número especial para la asamblea, recogiendo los documentos más importantes de las de Coire, Valencia y Roma. Oleguer Bellavista, de Barcelona, se ha encargado de la selección y de la presentación. En este número incluimos los documentos de los dos primeros encuentros, que recogen o apuntan muchos de nuestros actuales propósitos.

Junto al juicio crítico de la diócesis de Zaragoza, publicado en el número anterior, nuestros amigos riojanos nos regalan hoy el de ellos que han hecho sobre su diócesis, modelo de análisis valentía, de ganas de descubrir la mentira institucionalizada y defender la verdad.

Bilbao sigue siendo noticia dolorosa. Todo lo que allí pasa, pasa por nosotros, aunque estamos casi siempre tan mal enterados. La pastoral del Obispo de la diócesis, preparada en el presbiterio, ha tenido el raro honor de ser prohibida a la hora de publicarla. Que una pastoral no soluciona todos los problemas, si no es expresión de una conducta clara y decidida nos demuestra el adjunto manifiesto de nuestros amigos vizcaínos. Esperamos ulteriores noticias sobre algunos hechos aludidos que desconocemos.

Y por fin, Cataluña nos hace llegar esa triste noticia de un suceso ocurrido en una casa de amigos; pero nobleza obliga a no callarnos las cosas que no nos gustan.

En el próximo número publicaremos también un informe crítico sobre la Universidad de Coimillas, un artículo sobre comunidades base, la carta que muchos curas de Navarra han enviado al arzobispo sobre la mala política de los nombramientos, etc.

Os recordamos fraternalmente a todos los que no estáis en paz económica con nosotros que nos deis esa paz. La paz de poder seguir aireando estas pobres hojas veniales, sin tener que pedir créditos a los Bancos de la esquina o a los Ordinarios del lugar.

## INTRODUCCION

Muchas personas han oido hablar o han leido noticias en los periódicos y revistas sobre los sacerdotes "solidarios" o "contestatarios", pero no existían documentos hechos por los mismos y publicados para poder juzgar en este movimiento europeo de sacerdotes, que actualmente va evolucionando en dos sentidos: 1º en hacerse un movimiento mundial y no sólo europeo, y 2º en ser un movimiento eclesial o sea de sacerdotes y laicos juntos (comunidades cristianas), porque solo juntos podremos transformar las estructuras actuales de la Iglesia y edificar el Pueblo de Dios.

El hecho de que nos guste más el nombre de "solidarios" que el de "Contestatarios" es para que quede claro que no pretendemos hacer una nueva Iglesia, ni nos queremos salir de la misma, ni siquiera queremos prescindir de la Jerarquía, sino que queremos hacer una labor paralela o solidaria de la que hacen algunos obispos, -que ciertamente son minoría- en la Iglesia de hoy.

Algunos que nos critican, nos acusan de hacer una revolución de palabras y fuera de lugar. Esto el tiempo lo dirá. Yo puedo contestar, -por mi parte, y por el conocimiento de muchos de estos sacerdotes que he tratado personalmente, que la mayoría no tenemos, ni queremos tener la profesión de "contestatarios", sino al revés, creemos que solo se puede ser cristiano y sacerdote de base, hoy día, teniendo una actitud de contestación a tantas estructuras injustas de la Iglesia actual que oprimen a los hombres y a los cristianos. Si yo tuviese que elegir en ser sólo "contestatario" o solo sacerdote de base, me quedaría con lo segundo; pero hoy día, precisamente los sacerdotes que estamos más en contacto con el pueblo y con la clase obrera, nos sentimos empujados a denunciar estructuras y actitudes antievan gelicas dentro de la Iglesia y en la sociedad que crean dificultades casi insuperables para la evangelización.

De los 150 sacerdotes que estuvimos en Roma, 20 éramos párrocos, 30 vicarios parroquiales, 15 consiliarios, 10 sacerdotes obreros y 28 sacerdotes en diversas actividades pastorales, algunos a nivel diocesano; 8 profesores de teología, 11 sacerdotes que completan sus estudios, 15 laicos y los 12 restantes no especificaron su trabajo o función. Además asistieron más de 50 observadores, en la mayoría de ellos sacerdotes.

Creo que estos números son lo suficientemente claros para poder afirmar que ser "contestatario" no es ninguna profesión, sino una actitud cada día más extendida en la Iglesia y en todos los niveles: laicos, sacerdotes, religiosos, obispos, etc...

En las páginas que siguen no vais a encontrar ni estatutos, ni grandes principios, ni siquiera una misma mentalidad (sobre todo en los textos), pero si una línea común de búsqueda y renovación.

A la ..a Asamblea celebrada en Coire (Suiza) asistieron unos cien sacerdotes y laicos en total. A Roma hemos asistido unos doscientos en total.

La representatividad de los asistentes era, en general, muy auténtica porque la mayoría eran delegados de grupos numerosos de sacerdotes o de comunidades, que ya están organizados y federados en su respectivo país.

Los alemanes eran representantes de seis grupos organizados. Los austriacos del grupo S.O.G. -Osttorreich-. Los italianos de siete grupos en vías de organización. Los holandeses todos eran del grupo: "SEPTUAGINT". Los portugueses del grupo: CIDAC, y los delegados españoles (galegos, vascos, navarros, catalanes) de grupos que aún no estamos ni bien organizados ni federados, pero que sentimos la necesidad y vamos avanzando.

También asistieron algunos capellanes españoles que atienden a emigrantes en Suiza y Francia. La representación de España estaba constituida por dos vascos que ya habían asistido a Coire, dos navarros, cinco gallegos, cuatro catalanes, un valenciano y un andaluz.

Una de las conclusiones que se deducen de nuestro trabajo en Roma es que nuestras Asambleas no tendrían sentido si no estuviesen constituidas por personas representativas, y para conseguirlo se veía absolutamente necesario que se formen grupos y que se federen y se coordinen, tanto a nivel local y regional, como nacional, para despues llegar a tener un auténtico movimiento o federación internacional. También se vió muy claramente que los grupos y federaciones deben hacerse no a nivel de sacerdotes, sino de comunidades cristianas de base.

Oleguer Bellavista

Cornella, Diciembre de 1.969

SACERDOTES

I

MOCION SOBRE EL CELIBATO

El problema del celibato de los sacerdotes se encuentra únicamente planteado. Pero una gran parte de la Jerarquía rechaza una discusión abierta porque tiene miedo de las consecuencias. Esta problemática responde a un esfuerzo de verdad y de autenticidad de vida. Esperamos poder en claro algo sobre este tema como sobre otros.

Nuestro fin es manifestar los valores permanentes del sacerdocio, y situarnos de distinta manera en relación a los condicionamientos sociológicos y culturales cambiantes: cuidado del respeto de la libertad de las personas, valoración de la sexualidad de la pareja humana, promoción de la mujer en la sociedad.

Nuestra reflexión nos lleva a revisar, no el sentido del celibato, sino únicamente su carácter de ley obligatoria y las condiciones en las cuales es vivido por los sacerdotes de la Iglesia latina.

1º.- CONSTATAMOS:

a) que la obligación del celibato contradice el espíritu del Evangelio. De la Biblia y del Evangelio no se puede sacar ningún argumento convincente a éste propósito.

b) que muchos sacerdotes y candidatos al sacerdocio rechazan y ponen en duda la unión obligatoria entre sacerdocio y celibato.

c) que sacerdotes y laicos, cada vez más numerosos, se preguntan acerca de la vinculación entre sacerdocio y celibato.

d) que hombres casados piden el sacerdocio para ellos.

e) que sacerdotes en activo llevan, clandestinamente, una vida conyugal porque el sistema eclesiástico actual los obliga; esto aliena la libertad personal y la dignidad del hombre, y es humillante, sobre todo, para las mujeres interesadas.

f) que rechazo y el desprecio de la mujer y la devaluación del matrimonio con relación al celibato son hoy en día insoportables.

g) que la reducción al estado laical es un acto humillante para los seglares y los sacerdotes, y debe ser rechazada como injustificable.

2º.- SUBRAYAMOS:

a) Un punto está claro: la modalidad actual del celibato obligatorio para el sacerdote está radicalmente puesta en cuestión.

b) Con toda claridad se dice y se acepta el sacerdocio y el celibato no están de suyo ligados.

c) El celibato, que en una perspectiva cristiana, tiene valor de significación profética, al estar legalmente ligado y al ser legalmente obligatorio, pierde actualmente su sentido y se vuelve menos creible y menos eficaz.

d) Es injusto acusar a los sacerdotes que desean casarse de ser infieles a la palabra dada.

c) El argumento del celibato, justificado por una donación sin reservas, contradice la experiencia; es una afrenta para los otros ritos, confesiones y otras profesiones.

### 3º.- QUEREMOS:

- a) que el carácter obligatorio del celibato sea suprimido oficialmente a nivel de Conferencias episcopales y otras, incluido el Sínodo.
  - b) Anunciar nuestra solidaridad entre sacerdotes casados y no casados.
  - c) que de acuerdo con las comunidades cristianas locales, se garantizade a los sacerdotes casados el ejercicio de sus funciones en toda su extensión.
  - d) una búsqueda común con todo el pueblo de Dios, de un nuevo lugar del sacerdote basado sobre la libertad en la elección de su estado de vida.
  - e) que la solución del problema del celibato no sea decidida por Roma ni la, sino por el pueblo de Dios entero, a nivel de Iglesias locales.

(Texto votado por unanimidad de los grupos, con algunas enmiendas pequeñas en relación al texto de base)

Coire, 8 de julio de 1.969

77

## MOVION SOBRE EL TRABAJO

Idea fundamental: Nosotros afirmamos que el sacerdocio ministerial no debe hacer entrar al sacerdote en una clase social aparte. — Por fidelidad al evangelio no debe liberar de un estado clerical — constituido en casta.

## CONSTATACIONES.

- a) Actualmente el gran número de sacerdotes empleados de modo permanente en la organización eclesiástica mantienen la figura de -- una Iglesia poderosa.

b) En el estado actual de cosas todo hombre que se orienta al sacerdocio corre el peligro de encontrarse transportado cultural y socialmente hacia un sistema clerical y burgués, cuando, en los seminarios de estilo tradicional, su personalidad es moldeada en este sentido en una edad en que se es muy malleable.

c) La sociedad europea de hoy está aún marcada por la diferencia entre posesión y dependencia salarial, entre capital y trabajo, entre formación universitaria y formación técnica, pues es una sociedad de clases y de consumo. La sociedad y la Iglesia institucional utilizan el sacerdocio para mantener el orden burgués y conservador y sus privilegios; se espera que el sacerdote que como hombre "de todos" quede socialmente neutro y que, por eso precisamente, mantenga él esta situación falsa.

d) Se es ordenado sacerdote en función de un saber adquirido-intelectualmente. ¿No se debería, por el contrario, tener en cuenta en primer lugar, su experiencia de vida humana y de vida de iglesia hechas en su medio ambiente, y la llamada de la comunidad?

e) En los países donde el trabajo asalariado de los sacerdotes está sometido previamente a la autorización de la Jerarquía, la Iglesia no favorece el acercamiento entre trabajo y sacerdocio. Se corre el riesgo de hacer aparecer el trabajo del sacerdote como un medio de propaganda.

#### MOTIVOS:

a) La participación de la vida profesional es un medio estudiando de ser solidario de la condición humana en su desarrollo, de las contrariiedades que se sufren, de la socialización que se promueve y de las luchas que se libran.

b) El sacerdote debe poder situarse en una vida de trabajo -- "pleno" para así asegurar su propia subsistencia y, eventualmente, la de su familia u otros. La diversidad de quehaceres y necesidades de la sociedad legitiman la pluralidad de profesiones y formas de vida.

c) En la sociedad actual, donde la mayoría de los trabajadores obreros son objeto de explotación y manipulación, nuestra incorporación al trabajo nos hace solidarios del movimiento que busca su liberación y el reconocimiento de la dignidad de todos y de cada uno.

d) La elección de un oficio y el modo de comprometerse en él-comportan, quiérase o no, una opción de carácter político. Se puede decir que no se puede tener espíritu evangélico sin compromiso político. No debe quedar equívoco: la incorporación al trabajo de un sacerdote debe significar voluntad de trabajar por una sociedad más justa, cuyo resultado no puede ser la búsqueda del propio provecho.

e) Esta incorporación general al trabajo debe arrancar a la Iglesia institucional en la sociedad de los ricos y colocarla en el mundo de los que sufren y luchan, en los lugares donde están los que necesitan salario, derecho, dignidad y libertad de palabra.

f) En un mundo donde Jesucristo no es aceptado, nosotros queremos ser testigos tuyos no apareciendo como representantes de una institución privada a un sistema económico, sino de los hombres libres que quieren dar testimonio de su fe. Y lo queremos hacer no desde una situación privilegiada y de excepción, sino participando del esfuerzo de los demás hombres en orden a realizar una promoción colectiva.

g) En fin: en países donde los sacerdotes dependen económicamente de sus obispos o del Estado, el trabajo permite cambiar estas relaciones con la autoridad eclesiástica y política: ellos ya no son funcionarios del obispo o del Gobierno.

#### PROYECTOS:

a) Descomos que la Iglesia sea el "Pueblo de Dios" y por ello está más inmersa en la vida de los hombres; una Iglesia que sea verdaderamente pueblo sacerdotal que dará los sacerdotes que se necesiten en número suficiente. De momento pedimos que los sacerdotes puedan ejercer una profesión.

b) El hecho de que los sacerdotes se incorporen al trabajo obliga a revisar la función y la situación de un "sacerdocio permanentemente ejercido". En adelante una situación de "permanente docencia" para la misión.

c) Todo sacerdote, pues, no necesita ejercer una función permanente. Corresponde a las comunidades elegir y tener, bien sacerdotes con función permanente, bien sacerdotes por tiempo, o bien permanentemente no sacerdotes.

d) Queremos que los sacerdotes sean elegidos de entre aquellos hombres que ya han dado pruebas de su sentido de la responsabilidad en la lucha por la vida.

e) Esta incorporación a la vida humana y esta voluntad de identificación obligan a los sacerdotes, según su situación, a compromisos en todos los niveles de la vida social: compromisos sindicales, políticos, familiares, culturales, etc.

(Moción votada por unanimidad de los grupos, con algunas enmiendas al texto primero, que es ésto.)

Coire, 9 de julio de 1.969

### III

#### MOCION SOBRE EL COMPROMISO TEMPORAL

##### CONSIDERAMOS:

- que es imposible para un hombre vivir sin preocuparse de la organización de la sociedad, es decir, de lo económico, de lo sindical, de lo social, de lo familiar, de lo cultural, y por lo tanto de lo político, porque esto afecta a los distintos afectos del hombre total.

- que un amor real a los hombres es ineficaz sino abarca las condiciones concretas de la vida (paz, participación, medios de producción, condiciones de trabajo, salarios, empleo, vivienda, reparto de bienes acceso a la cultura, etc...) y si no se expresa de una mano o de otra, en un compromiso político.

- que el anuncio del evangélico es un engaño sin un amor real y concretoconcreto a los hombres; que todo cristiano y también el sacerdote dentro de la comunidad de su pueblo y de todos los pueblos debe vivir el amor real de los hombres por una elección y un servicio político.

- que no toda política es conforme con el respeto del hombre, - sino solo aquella que condena y lucha contra su esclavización, la primacía del dinero, los privilegios y la explotación, y que favorecen su pleno desarrollo.

##### ESTIMAMOS:

- que nuestra solidaridad con aquellos que luchan por la liberación contra una sociedad injusta (opresión de las minorías étnicas, - opresión y manipulación de la clase obrera, dominación del mundo rural, corrupción, carrera de armamentos bloqueando el desarrollo, explotación del Tercer Mundo, utilización de los inmigrados, nacionalismo, racismo, etc...), nos obliga a desolidarizarnos de los que mantienen este sistema de opresión.

##### DENUNCIAMOS:

- los silencios, los compromisos y a veces incluso las alianzas

de la Iglesia, que hacen el juego, con frecuencia de los poderes establecidos. Estimamos que el sacerdote, como todo hombre, no puede, -trás analizar las situaciones, sino desolidarizarse de los sistemas capitalistas o totalitarios de la organización del mundo, y comprometerse en la construcción de una sociedad más justa y más humana.

AFIRMAMOS:

- el derecho de todo sacerdote de realizar libremente una acción que lo comprometa en el plano cultural, sindical o político.

- que, contrariamente a la objeción corriente, que dice que dice que el sacerdote es el "hombre de todos", él es el hombre que propone a todos un evangelio que no es neutralidad, sino exigencia de compartir, de justicia, de liberación de los oprimidos y de paz. A fin de cuentas, solo Jesucristo queda como la fuente de "contestación" permanentemente de todos nuestros compromisos.

(Moción aprobada por unanimidad de todos los grupos)

Coiro, 9 de julio de 1.969

MOCIONES PRESENTADAS EN LA 1<sup>a</sup> A. E. S.

PENDIENTE DE DISCUSIÓN Y APROBACIÓN

I

TEXTO DE DISCUSIÓN SOBRE LA LIBERTAD Y RESPONSABILIDAD EN LA IGLESIA

1.- En el mundo entero se desarrolla una toma de conciencia de los derechos fundamentales del hombre; hombres, cada vez más numerosos, reclaman libertad y existencia humana, y trabajan con esta finalidad.

En la sociedad actual se ha creado un movimiento en orden a una democratización fundamental de las instituciones y a una humanización de la existencia.

Hay un hecho que debemos constatar: las concentraciones de poderes militares, económicos y financieros son un peligro para la suerte de ésta humanización. La organización democrática de la sociedad futura comporta el peligro de una manipulación de la humanidad. Los cambios de ejercicio del poder no son más que aparentes e ilusorios.

2.- Esta situación exige de la Iglesia, a causa del mensaje de paz - por ella asumida, la lucha por la libertad y la paz. Desde el Vaticano II, la Iglesia ha tomado conciencia de esta llamada. El Concilio ha tratado de realizar la liberación de los hombres comenzada por Cristo y propuesta por Él como obligación de la Iglesia. El Concilio fija la atención sobre la libertad y corresponsabilidad de todos los miembros de la Iglesia, pero debemos constatarlo, los textos conciliares no han quedado en gran parte más que con bellas palabras. Las experiencias realizadas para poner en práctica la libertad y solidaridad son objeto de sospechas a todos los niveles de la vida eclesiástica. En consecuencia, no se puede creer más que lo que la Iglesia presenta como culto, como obligación pastoral y como servicio. Muchos cristianos se descorazonaron porque no pueden compartir la vida y el servicio a la Iglesia si quieren seguir su vocación. Aparentemente, la Iglesia es incapaz de contribuir a una democratización y humanización de la humanidad. Diversos de ésto nosotros sacamos las siguientes

CONCLUSIONES:

a) Es preciso que desaparezcan la burocracia romana centralizada

dora. En efecto, ella no es más que una extraña al sufrimiento humano y a las necesidades pastorales. Su forma de trabajar se opone a los principios de subsidiariedad y de colegialidad. Destruye la iniciativa y el pluralismo de la vida eclesiástica. Hace imposible el nacimiento de una atmósfera de verdadera fraternidad. Echa en descrédito el servicio de Pedro y por lo tanto de la Iglesia en su unidad.

Después de ésto pedimos que el Papa sea elegido por representantes legítimos reconocidos de las Iglesias locales. El concordato debe desaparecer. Las nunciaturas deberían formar su delegación como un servicio social, sobre todo a nivel de los más pobres. (enmienda: supresión pura y simple).

En las relaciones entre el Papa y las Iglesias locales, el nuncio no debería inmiscuirse en mediaciones, negociaciones, directrices (por ejemplo en el nombramiento de un obispo o de cualquier otra función) o en otras decisiones. Los obispos diocesanos serán elegidos -- por representantes legítimamente reconocidos de la diócesis, conforme a la situación y a las tareas pastorales concretas. (enmiendas: no se rán elegidos vitaliciamente).

b) Es preciso buscar nuevas formas que permitan a las Iglesias locales colaborar en la dirección de la Iglesia entera. El derecho canónico debe ser reformado fundamental y radicalmente. El derecho actualmente en vigor no reconoce los derechos fundamentales del hombre y menos aún los derechos de la libertad religiosa. Todas las estipulaciones que no respetan que no respetan estos derechos deben ser suprimidas; (ejemplo: el derecho concerniente a los matrimonios mixtos, el derecho penal...). Deben desaparecer igualmente las sanciones individuales y sociales a que están expuestos los ordenados que cambien de profesión.

c) Las comunidades locales y los diferentes grupos de vida en el interior de la Iglesia deben tener ocasión de participar en la dirección de la diócesis y en su administración. Es por tanto necesario que los órganos administrativos informen a las comunidades locales y grupos interesados sobre la situación, las obligaciones, deberes y posibilidades de la vida de la diócesis.

Las comunidades deben tener la oportunidad de comprometerse de una manera libre y personal según la situación local, pastoral y social. La comunidad local es responsable de la originalidad de su culto. La información de la opinión pública teológica en las comunidades, la formación de los teólogos y de los animadores de comunidades han de ser libres para desembocar en un pluralismo de interpretación del mensaje cristiano adaptado a cada situación, y a una coexistencia abierta de distintas formas de expresión de la fe.

d) El carácter original de las diferentes regiones de la Iglesia debe ser valorado. Es preciso que cese toda tendencia a la uniformidad en el derecho canónico, en el culto, en las formas de cooperación de las comunidades en la dirección de la diócesis y de las regiones eclesiásticas. En la búsqueda y en la formación teológicas. Cada región tiene el derecho de reflexionar por ella misma sus problemas particulares, de resolverlos con toda libertad y de hacer que se aprovechen las iglesias vecinas de sus propias soluciones.

## II

### PROYECTO DE MOCIÓN SOBRE LAS NUEVAS COMUNIDADES

1.- a) El problema del sacerdote no puede estar separado de la comunidad cristiana y de la presencia de ésta en el mundo de hoy.

b) Los cambios sociales traen consigo la regresión de las comunidades tradicionales, es urgente de descubrir o de suscitar, para animarlas, nuevas formas de reunión humana.

2.- a) El sacerdote no puede ser considerado de ninguna manera fuera

de una comunidad humana. Es normal, pues, que sea esta misma comunidad que haga surgir al sacerdote llamado a animarla cristianamente.

b) Esta designación del sacerdote por la comunidad, la conf. maa como signo de Jesucristo.

3.- a) La diversidad de comunidades exige la diversidad de tipos de sacerdotes.

b) No se puede, pues, señalar al sacerdote, de forma teórica, -- unas funciones específicas. Su arraigamiento humano concreto le dictará sus propios compromisos.

c) De todos modos, sea cual sea la actividad del sacerdote debe significar el (depasament) de las comunidades.

d) Esta dimensión profética encuentra su fuente y su desarrollo en la presencia de la Eucaristía, que no debe ser considerada en una perspectiva cultural estrecha, sino como la reunión de una comunidad viva.

### III

#### TEXTO DE BUSQUEDA SOBRE EL PROBLEMA DE LA "SECULARIZACION"

##### Explicación del término

Según la manera de comprenderlo tradicionalmente (teológica pero contestable), la ordenación imprime un carácter indeleble. En es-  
tas condiciones la reducción al estado laical de un sacerdote ha de -  
ser tratado como una ficción jurídica (comparable a la "sanatio in ra-  
dice" para el matrimonio): la validez de la ordenación no se ve afec-  
tada por la reducción. Por lo que hace a los derechos y deberes sacer-  
dotiales, el sacerdote secularizado es tratado como un laico. Tiene --  
aún la capacidad de consagrarse válidamente, pero ya no tiene la autori-  
zación.

Hasta hace pocos años, el sacerdote secularizado no se veía des-  
ligado de la obligación del celibato. Por lo que hace a la posibili-  
dad de contraer matrimonio, no era asimilado a los laicos. El Derecho  
Canónico sólo considera la posibilidad de la dispensa del celibato en  
dos casos.

1.- Cuando la ordenación, de una parte, ha sido inválida y que,  
de otra parte, esto haya sido establecido por un juicio de-  
nulidad.

2.- Cuando la ordenación, siendo válida, ha sido recibida bajo-  
el efecto de un temor grave. Esto notus gravis ha de ser de-  
mostrado con motivo de un "proceso de ordenación": el sacer-  
dote, a pesar de una ordenación válida, se ve entonces dis-  
pensado, por un juicio en forma, y puede casarse después de  
su reducción al estado laical. (cánon 213).

A partir de 1.964 se ha producido una cierta surivización. Los  
sacerdotes de cierta edad pueden, si lo rinden, obtener por vía admi-  
nistrativa una secularización con dispensa del celibato. Los sacerdo-  
tes jóvenes han de pasar aún por el procedimiento clásico y han de --  
procurar demostrar, según un cuestionario de 1.951, que su compromiso  
libro a un sacerdote celibatario se hizo bajo la presión del "temor"-  
o de elementos vecinos del temor (cargas hereditarias, anomalías se-  
xuales, defectos psíquicos). En realidad, este procedimiento simplifi-  
cando tampoco puede satisfacer: en estos últimos tiempos se ha produci-  
do un cambio muy profundo de conciencia en cuanto a la autenticidad  
de la ley del celibato.

## Cambio de apreciación en cuanto al valor de la norma del celibato

Según las estadísticas de los últimos años, la actitud respecto del celibato obligatorio ha cambiado considerablemente. Sacerdotes y laicos, piden cada vez más, para que en la Iglesia existan, hoy como en tiempos pasados, sacerdotes casados igual como célibes. Según la evolución actual, cabe esperar que esta transformación de conciencia conocerá un proceso acelerado. Un freno de esta evolución es bastante improbable ya que, según los conocimientos teológicos actuales, el celibato obligatorio es injustificable.

Los candidatos al sacerdocio y los sacerdotes se sienten abandonados por los superiores eclesiásticos, tanto como los teólogos de oficio, cuando se les exige una decisión para la cual uno se siente incapaz de dar un fundamento teológico convincente.

Hoy por hoy, pasamos por una fase de transición precaria durante la cual es mantenida una ley, la legitimidad de la cual es puesta en duda por una gran parte de los interesados, ya que el celibato obligatorio es considerado como no fundamental, indefendible, no evangélico, inhumano. Muchos llegan a un conflicto de conciencia, deben decidir por una de las dos llamadas que no consideran de ninguna manera como incompatibles. No son solo los candidatos al sacerdocio que se van forzados, contra su voluntad, a escoger entre sacerdocio y matrimonio. Muchos de los que han sido ordenados de sacerdotes se sienten como violentados de no poder permanecer al mismo tiempo sacerdotes y casarse. De tener que renunciar a su función sacerdotal o al matrimonio.

## Para un proceso de secularización humano

1.- Según el sentimiento de católicos serenos e inteligentes, - no hay ningún inconveniente para que el sacerdote pueda casarse. La práctica de la secularización debe tenerlo en cuenta. Nadie comprende por qué los sacerdotes jóvenes se han de someter a procedimientos humillantes cuando algunos teólogos eminentes y todos los sacerdotes -- que han llegado a una edad determinada pueden obtener la secularización por un procedimiento simplificado en un término con frecuencia breve.

El escándalo de la desigualdad jurídica queda reforzado por el hecho que el curso y la duración del proceso son incontrolables y que el tratamiento es radicalmente diferente según las provincias. Por lo que hace a la secularización de los sacerdotes jóvenes, conviene decir en honor de la verdad que se trata de hombres normales, moralmente sanos, comprometidos de todo corazón en su vocación sacerdotal y - que renuncian a su función con tristeza porque no les dá la libertad de casarse, solo si aceptan la secularización. El mismo hecho de disociar jurídicamente sacerdocio y celibato suprime, de si, toda necesidad de prueba de procedimiento de "defectos".

2.- El casamiento del sacerdote ya no es juzgado escandaloso -- por el pueblo fiel, y esto en una medida creciente. Así cae por su propio peso el motivo de medidas eclesiásticas para prevenir el escándalo (matrimonio secreto sin testigos, exclusión de toda ocupación oficial al servicio de la Iglesia, invitación a evitar los lugares de acción pastoral anterior).

El derecho en la Iglesia ha de ser un derecho "espiritual". De ninguna manera la función de la autoridad eclesiástica puede ser la de "ahogar el espíritu", de despropiar el carisma dado para anunciar la Palabra de Dios por la única razón que el llamado es casado, exigiéndole que no lo sea. Un matrimonio sacramental dentro de la comunidad de Cristo no puede ser considerado como un impedimento para ejercer un servicio para el Reino de Dios.

4.- La responsabilidad pastoral exige que los sacerdotes casados, dentro del actual cuadro determinado aún por la ley del celibato

puedan continuar su función al servicio de la Iglesia. La queja de que la pastoral decae en muchos lugares, por falta de vocaciones sacerdotales, llegaría a ser así totalmente irreal.

5.- La Iglesia debe ocuparse de su responsabilidad social respecto de sus servidores que, en caso de matrimonio, en razón de la ley del celibato, se ven obligados a cambiar de profesión. Si no sería indigna de fe, incluso para el mundo al cual predica la justicia social. La fuerza de atracción del ministerio sufriría igualmente si quedase atada a un riesgo profesional inaceptable.

CARTA DE HANS KUNG DIRIGIDA AL CARDENAL SUEMENS,

Y LEIDA POR ESTE EN EL CURSO DE SU CONFERENCIA DE CLAUSURA

Coire, 10 de julio de 1.969

En su conferencia al Symposium de Obispos dijo el Cardenal Suemens: "... Me admiré por una carta que acabo de recibir y quisiera leerla simplemente. No exuso ante los obispos, que han recibido probablemente cantidad de cartas como yo, pero ésta me parece digna de una particular atención, porque se me ha pedido dirigírosela yo mismo, porque creo que aquí está exactamente el problema de la Iglesia en la hora actual de 1.969. Esta carta es del teólogo Hans Küng. La leo tal cual ella reza, sin cambiarle una sola palabra":

Señor Cardenal:

Vuestra entrevista que ha tenido un eco positivo en medio de nosotros, los teólogos y en medio de nuestros sacerdotes, en todo el mundo. me dí el ánimo de dirigirme a Vd. ante el Symposium episcopal de Coire. He reflexionado si debía publicar un análisis sobre éste symposium, sobre la actuación del sacerdote hoy. Finalmente he pensado que sería mejor dirigirme personalmente a Vd. y por su medio, a vuestros hermanos en el episcopado, reunidos en Coire.

Estoy seguro de ser intérprete de numerosos sacerdotes de todo el mundo, que no tiene la posibilidad de dirigirse directamente a este symposium tan importante.

No tengo la intención de hacer proposiciones concretas a los obispos reunidos. Querría simplemente decir mi opinión sobre la situación actual y quizás la tome Vd. en consideración sobre el hecho de que mis pronósticos anteriores, durante y después del Concilio me dan cierto crédito.

Si se conoce un poco la situación de nuestros sacerdotes en los diferentes países del mundo, se pueden hacer tres observaciones:

1a.- La crisis de nuestro clero es de extrema gravedad. Muchos tienen la impresión de que el diálogo franco y local se ha vuelto difícil en el contexto actual del gobierno de la Iglesia.

2a.- Ya no es posible parar este proceso de reflexión y de interrogación por los medios de otras veces. Se tiene y se tendrá un número rápidamente creciente de sacerdotes que abandonaran el ministerio. Se tiene y se tendrá igualmente un número rápidamente creciente, no solamente en Europa central y entre los jóvenes, que quieren avanzar a cualquier precio.

3a.- El verdadero dilema para una gran parte del clero me parece ser el siguiente:

CARDENAL SUEMENS: "ESTE ES EL PROBLEMA PRINCIPAL DE LA CARTA"

Se conseguirá la renovación con los obispos, o bien sin ellos.

por consiguiente, contra ellos. La segunda solución sería desastrosa. Ya ahora, no solamente el Papa, sino también los obispos, no son seguidos en puntos importantes ni por sacerdotes y laicos de otra parte, - hendidura que se va engrosando cada día. He aquí, pues, en conclusión lo que yo me atrevo a deciros:

Os suplico, Sr. Cardenal, de ser nuestro intérprete delante de los obispos reunidos en Coíro; ayude a nuestra iglesia y en particular a nosotros sacerdotes. Preservad nuestra Iglesia de las crecientes defeciones, de los cismas ideológicos, de los movimientos arbitrarios y mal esclarecidos. Recuérdese de los años cruciales al final de la Reforma, donde quizás el coraje de los obispos asumiendo a tiempo sus responsabilidades de pastores, ha evitado a la Iglesia los desastres - que nosotros deploramos.

Vuestras opciones pastorales están llenas de consecuencias para el futuro. En la hora presente, cinco años después del Concilio, no son textos ni declaraciones, sino decisiones pastorales lo que nosotros esperamos. En cuanto a nosotros los sacerdotes, yo me refiero en particular a los problemas del celibato, del estatuto profesional y de su compromiso político social. Pueden los obispos, por sus opciones pastorales ser signo de esperanza para el clero y para todo el pueblo de Dios.

Sé, Sr. Cardenal, que mis palabras podrían parecer audaces. Pero creo que ellas están escritas por un teólogo que trabaja cuanto puede para servir a ésta Iglesia que ama.

HANS KUNG

= = = = = = = = =

#### CARTA A LA ASAMBLEA DE OBISPOS

Coíro, 6 de julio de 1.969

Señores:

Nuestra Asamblea europea de sacerdotes comprende 40 representantes de grupos de ocho países de Europa, y la presencia de dos observadores americanos. Hemos venido a Coíro para descubrir juntos lo que es el sacerdote hoy.

Os escribimos a cada uno de vosotros el día 10 de junio: "Nosotros creemos que debemos insistir ante vosotros para que queráis admitir a vuestras Conferencias un representante de cada grupo lingüístico". Añadimos: "Con todo el respeto debido a vuestras justas preocupaciones creemos tener el derecho a reflexionar y de hablar con vosotros sobre asuntos que tocan tan de cerca, ya el futuro de la Iglesia, ya nuestra propia existencia".

Podemos recordaros que en el Concilio Vaticano II, han sido autorizados para asistir a los debates observadores no católicos.

Nos alegramos de que el secretario general de las Iglesias Europeas, esté hoy presente en vuestros debates.

Hoy nuestra Asamblea os renueva la demanda de participar en los trabajos por medio de los miembros de su comité ejecutivo y os pedimos que nos deis rápidamente vuestra respuesta. Estamos reunidos en Röttisches. Nuestra Asamblea está abierta a todos, por lo tanto también a vosotros mismos.

Pensamos sinceramente que nuestra presencia común en Coíro, puede ser el punto de partida de un diálogo colectivo entre vosotros y nosotros, en el espíritu europeo y universal que os anima y nosotros os expresamos nuestro asentimiento respetuoso y fraternal.

## CAPITULO II

### PRIMERA ASAMBLEA PENINSULAR DE COMUNIDADES CRISTIANAS DE

#### ESPAÑA

Valencia, 16-19 septiembre de 1.969

#### INTRODUCCIÓN:

Esta Asamblea se preparó en Monserrat los días 1 y 2 de julio de 1.969. Después de que había fracasado el intento de un grupo de sacerdotes de la península para hacer una reunión nacional en Castellón, pidiendo permiso a los Obispos reunidos allí, y después que también fracasó otro intento parecido de hacer una Asamblea en Ávila, nos reunimos un grupo de sacerdotes valencianos y catalanes y decidimos convocar a dos delegaciones de cada obispado de España a la reunión preparatoria que tuvo lugar en Monserrat los días ya citados.

#### Asistencia en Monserrat

Debido a que la convocatoria para Monserrat se redactó deprisa, - y se envió con pocos días de antelación. Debido también a malentendidos de que los catalanes y valencianos queríamos hacer las cosas por nuestra cuenta y darles a los demás ya hechas sólo para que las aprobaran, en Monserrat sólo asistieron representantes de todos los obispados catalanes, baleares y valencianos.

#### TEMA:

En Monserrat se decidió tratar el tema de las comunidades de base en un sentido muy amplio, de manera que podían entenderse por tales incluso las parroquias que estuviesen realmente en una etapa de búsqueda, de renovación y de transformación, y ésto de todos los ambientes - de ciudad, de suburbios u obreros, rurales, etc.

#### DESEARROLLO DE LA ASAMBLEA DE VALENCIA

#### Invitados:

Aunque descubrimos la asistencia activa de laicos, en realidad, - al ser una de las primeras veces que nos reunímos para coordinar experiencias pastorales y eclesiales a nivel nacional, y habiendo elegido unos días laborables para nuestra Asamblea de Valencia, decidimos que invitáramos de una manera especial, sin excluir a nadie, a los sacerdotes que se encontrasen o que buscaren una línea pastoral misionera. - Se visitaron personalmente la mayoría de obispados de España y se dieron a conocer los temas que se iban a tratar y que jamás nadie había pensado en incorporar. Nuestro lema era, que la Asamblea es soberana.

#### ASISTENTES:

En Valencia nos encontramos unos 120 sacerdotes y unos 40 laicos. A pesar de que se había hecho un esfuerzo para dar a conocer esta Asamblea, de algunas regiones vinieron pocos y de alguna; personas poco representativas. Las razones de la no asistencia son varias: ambiente de desánimo y desconfianza, temor de que fuera un nuevo acto clericalista, malentendidos respecto a los temas (impuestos?), pensar que se quería excluir a otros sacerdotes que tenían experiencias muy buenas de años anteriores, etc...

De todas formas en Valencia nos encontramos sacerdotes de Cataluña, Baleares, Navarra, Valencia, Asturias, las dos Castillas, Portugal, y obispidores de Francia, Holanda e Italia. Además de laicos de Valencia, Cataluña, Madrid y Galicia, Asturias, Navarra y Andalucía.

La organización externa estuvo a cargo de los valencianos que trabajaron mucho, tuvieron muchos disgustos, y tuvieron que soportar -

muchas dificultades, algunas de ellas surgidas a última hora y procedentes de ambientes cléricales.

La dirección de la Asamblea fué llevada por un equipo de representantes de los diversos grupos allí presentes. El moderador de las Asambleas generales era cada día distinto.

#### TEMAS TRATADOS:

Para facilitar el trabajo, puesto que los grupos nos reuniamos en locales diferentes y distintos, se hicieron seis grupos de trabajo correspondientes a regiones. Durante el primer día los diversos grupos trataron de los problemas y dificultades que se encontraban las comunidades cristianas de sus respectivos lugares y en la primera Asamblea general salieron estos temas o problemas. Se pusieron a votación de la Asamblea, para elegir los tres más importantes a juicio de la Asamblea:

- 1.- Dificultades de las comunidades de fe frente a la Iglesia y al Estado.  
Cómo sobrevivir e intercomunicarse. (50 votos).
- 2.- El problema de las dos Iglesias. (23 votos)
- 3.- La Iglesia institución como estructura de poder opresor: estrategias de lucha (70 votos)
- 4.- La Iglesia institución esclava del capitalismo. (12 votos).
- 5.- Lucha contra la Iglesia institución? (17 votos)
- 6.- El laico no tiene nada que decir en la Iglesia? (39 votos)
- 7.- El sacerdote como persona es nulo y como clase es privilegiado. - (39 votos)
- 8.- Desclericalización e integración en comunidades de base ¿puede ser la comunidad de base una evasión? (59 votos)
- 9.- Hacer cinco proposiciones concretas de acción. (62 votos)
- 10.- Separación de la Iglesia y el Estado. (70 votos)

Los tres temas más votados son los que se trataron en las siguientes reuniones de grupos de trabajo. Como puede verse, la misma Asamblea excluyó profundizar más en el tema de las comunidades de base, y algunos protestaron de que este tema quedase un poco marginado, en especial algunos laicos. Se les indicó que esto se tratase en el tema 9 votado, y así podría ser fruto de la Asamblea.

Las CONCLUSIONES de estos días de reflexión y trabajo, fruto también de tensiones que no faltaron entre los asistentes, los podemos ver a continuación.

#### CONCLUSIONES APROBADAS POR LA PRIMERA ASAMBLEA PENINSULAR DE COMUNIDADES CRISTIANAS

Valencia, 19 de setiembre de 1.969

SOMOS cristianos que nos sentimos unidos...

- por la misma fe en Jesucristo y la necesidad de anunciarlo.
- por la misma exigencia de conversión evangélica.
- por el mismo espíritu de solidaridad con los hombres, especialmente con los más oprimidos en el esfuerzo común por desembarazarnos de cualquier forma de opresión.

- que vivimos nuestra fe
  - en comunidades de base
  - o en su búsqueda,
- pero ignorados, marginados e combatidos.

Somos Iglesia, estamos en la Iglesia y no queremos salirmos de la Iglesia. No pretendemos el monopolio del Evangelio o de la Iglesia. Intentamos tan solo buscar y seguir caminos que nos parecen de auténtica conversión evangélica y vida eclesial entre los hombres.

Nos hemos reunido en número de 154, sacerdotes y laicos, procedentes de 24 diócesis y algunos observadores extranjeros para tratar nuestros problemas y buscar una respuesta común. Muchos han faltado por diversas razones, pero nuestro movimiento nace abriendose a todos.

#### DENUNCIAMOS:

1.- La estructura opresora de la Iglesia a nivel universal, nacional y local:

- La elección y formación de sus obispos y sacerdotes, mediadas antes por el Concordato.
- el autoritarismo de sus dirigentes.
- la falta de representatividad de la jerarquía.
- la exigencia de obediencia ciega.
- el deseo de mantener el orden externo aunque para esto tengan que cometerse injusticias.
- el régimen de gobierno piramidal oprimiendo al de abajo.

2.- La falta de verdad en la Iglesia por:

- el secreto que rodea todas las decisiones: del Papa, de los obispos, de los sacerdotes...
- desprestigiar a los que disienten de ella para que su lucha - aparezca como una guerra santa.
- tomar las tácticas más eficaces de dominio, más que confiar - en la fuerza del Evangelio.

3.- El desprecio que viene haciendo del laicado por:

- considerar al pueblo como menor de edad.
- el menospicio y supeditación de los movimientos apostólicos.
- el rechazo de la mujer dentro de las funciones de la Iglesia.
- el no respetar la función profética del pueblo cristiano.
- una gran falta de confianza en el hombre y sus valores.
- inspirar al pueblo una religión alienadora y deshumanizante.
- predicar con amenazas de castigo y pecado.

4.- La opresión de la Iglesia sobre el sacerdote por:

- la formación y educación en los Seminarios.
- la anulación de la persona del sacerdote al negarle la libertad al
  - trabajo
  - compromiso político-social
  - matrimonio-celibato.

- el método arbitrario de los nombramientos.
- falta de tacto cristiano a los que han abandonado el estado clerical.

5.- La Iglesia como poder económico y político por:

- las inmensas riquezas del Vaticano, de los Obispados, de ciertas parroquias y de órdenes, congregaciones e institutos religiosos.
- el gran poder económico y político del "Opus Dei" en España.
- el escándalo que estas posesiones producen al pueblo español.

6.- La alianza de la Iglesia española con el poder político por:

- su silencio ante:
  - . la carencia de libertad de expresión, de reunión o de asociación
  - . las muchas injusticias que hoy se producen.
- su alianza mediante:
  - . la confessionalidad del Estado español y los privilegios que éste otorga a la Iglesia.
  - . la separación que la Iglesia oficial quiere introducir entre la fe y el compromiso temporal, cuando ella está comprometida con el poder.
  - . carencia de libertad religiosa (en ciertos aspectos)

7.- La persecución eclesiástica o civil que hoy sufren sacerdotes y laicos de diversas partes del mundo.

QUEREMOS:

- 1.- Una Iglesia fién al Evangelio para anunciar a Jesucristo comprendiendo la lucha por la libertad de los hombres:
- una Iglesia SINCERA ... consigo misma  
con los hombres  
con el Evangelio
  - una Iglesia POBRE de... riquezas materiales  
privilegios  
autoritarismo  
recursos represivos.
  - una Iglesia LIBRE de... compromisos políticos  
ataduras jurídicas  
todo compromiso con cualquier forma de poder (capitalismo, totalitarismo, etc.)
  - una Iglesia COMPROMETIDA en ... el anuncio de la verdad  
la lucha por la justicia  
la defensa de los oprimidos  
la promoción de los hombres.
- 2.- Que la autoridad en la Iglesia se ejerza de modo evangélico. Para ello:
- se libere del servilismo de la ley
  - se despoje del autoritarismo,
  - urja la libertad responsable y la obediencia consciente
  - cambie su inicial desconfianza por una positiva apertura en la búsqueda teológica y pastoral

- se manifieste con un lenguaje directo y comprometido.
- que se ejerza en auténtica corresponsabilidad de obispo, sacerdotes y pueblo.

3.- Que los presbíteros dejen de ser una casta:

- desprendiéndose de su propia conciencia y privilegio de clase
- por la libertad de residencia, trabajo, matrimonio-celibato, y compromiso temporal.
- se integre realmente en su propia comunidad
- que se urja en el Sínodo de Roma la supresión del humillante - proceso de reducción al estado laical
- que se acepte, como ellos quieran ser aceptados, a los que han renunciado al estado clerical.
- que se suprima la obligatoriedad del internado en los Seminarios para futuros sacerdotes.

4.- Que se respete en la Iglesia la realidad de las comunidades de base:

- que se reconozca la tarea de los laicos en la misión profética de la Iglesia
- que se admita su participación en las decisiones comunitarias- a todos los niveles

5.- Que se creen en la Iglesia un clima de libertad, franqueza, diálogo y servicio que haga más evangélica las relaciones del Pueblo de -- Dios.

PROPONEMOS LLEVAR A TERMINO cuantas acciones sean necesarias para, de - una manera efectiva:

1.- SOLIDARIZARNOS con los que luchan por la libertad y la justicia.  
con los que padecen persecución por causa de la justicia.

2.- OPONERNOS:

- a los actos que son ocasión de que el pueblo confunda e identifique los dos niveles muy distintos:
  - el temporal
  - el espiritual
- a las concesiones y privilegio que tiene la Iglesia en nuestro país.

3.- ORGANIZARNOS:

- para la promoción de las comunidades de base
- para su coordinación a nivel local, regional y nacional
- información
- potenciación de iniciativas
- oposición a toda opresión eclesiástica (nombramientos, estatuto del clero, promoción de los laicos, etc.)
- conexión pre-política a favor de los derechos fundamentales -- del hombre, mediante la:

- comunicación y ayuda mutua entre las comunidades de base a nivel regional, nacional e internacional
- creación de un secretariado permanente (con liberados, si las comunidades lo exigen) al servicio de estas comunidades en régimen de federación.

Cómo complemento de la Asamblea de Valencia, ponemos el texto de la carta dirigida al Sr. Arzobispo al término de nuestras reuniones.- Creemos que en ella se reflejan el clima y - objetivos de nuestra Asamblea.

Valencia, 19 de Septiembre de 1.969.

Estimado Sr. Arzobispo:

En representación de la Asamblea de comunidades cristianas (unos 150 asistentes, procediendo de 24 diócesis españolas y representantes europeos) ruega acepte nuestra presencia en su casa para agradecerle su actitud de respeto por la reunión, a nivel peninsular, que ha tenido lugar en su diócesis. El hecho de que haya creído que no debía ni bendecirla ni condenarla nos ha satisfecho profundamente. Lo aceptamos como un signo de madurez, tanto en la función de gobierno como en el reconocimiento de nuestra responsabilidad a nivel laical y sacerdotal como pueblo de Dios. Pretendemos ser dignos de esa confianza que ha depositado en nosotros y esperamos que esta actitud de respeto y confianza tanto a los sacerdotes como a los laicos, en su derecho de reunión y reflexión libre sobre los problemas de nuestra Iglesia extienda y se consolide a nivel jerárquico en toda la provincia, cómo corresponde al espíritu de todos los documentos conciliares.

La Asamblea ha decidido confiarle la información del trabajo realizado cuando terminemos su confección. Cómo verá en ella, hemos tratado con la mayor franqueza las cuestiones que nos eran comunes y pensamos continuar nuestra búsqueda y nuestra acción de manera coordinada, poniéndonos modestamente al servicio de los hombres y de la Iglesia, en una constante actitud de diálogo, sintiéndonos particularmente vinculados con los esfuerzos similares a los nuestros, que se hacen en otras naciones.

Agradeciéndoles una vez más su actitud de respeto, que ha permitido un paso importante para el diálogo en el pueblo de Dios, quedamos suyos afectisímos,

### LA ASAMBLEA DE COMUNIDADES CRISTIANAS

#### CAPITULO III

#### SEGUNDA ASAMBLEA EUROPEA DE SACERDOTES

Roma, del 10 al 16 de octubre de 1.969

#### INTRODUCCION

Una de las cosas más importantes de nuestra Asamblea ha sido el clima de amistad fraterna, de trabajo serio, de plegaria y de diálogo, a partir de la problemática muy diversa que existe en cada país. Ello ha hecho posible que, aún manteniendo posturas diversas, por ejemplo, en cuanto a textos o procedimientos, se ha vivido en Roma una experien-

cia muy rica en sentido de amor, tolerancia y afán de encontrar la comprensión dentro del pluralismo. Todo ello ha manifestado, a quienes nos han observado sin prejuicios una cierta madurez que ha ido creciendo.

Nuestra Asamblea ha sido del todo abierta. No teníamos secretos que esconder. Los periodistas de muchas naciones de Europa estaban presente allí, así como también la televisión. No se aceptó ninguna exclusiva y por lo tanto tampoco se exigió dinero para obtener las informaciones. Nos pareció un signo que ha de dar la Iglesia de hoy, que todavía conserva una actitud de secreto en la mayoría de sus decisiones.

Como signo de nuestra abertura hemos mantenido contactos personales con obispos, laicos, protestantes, periodistas, observadores, cristianos conservadores, etc.

Aunque esta era una Asamblea de sacerdotes (tal vez la última), estaban presentes un buen número de cristianos laicos (unos 50) que nos han ayudado mucho. Por ejemplo: la delegación belga francófona estaba compuesta por 7 laicos y siete sacerdotes.

#### Actitudes que hemos encontrado en Roma

1.- Primeramente hemos de hacer constar que en Roma nos costó mucho encontrar lugar para reunirnos. Hay muchos edificios católicos en Roma y la mayoría de ellos tienen salas grandes, pero cuando iban a pedirse estos locales para nuestra Asamblea todas las puertas se cerraron, casi podríamos decir "unanimemente". Se ve que todas las instituciones de Roma son muy obedientes a las consignas -- que mandan de la curia romana.

Esto nos obligó a poner un acto ecuménico. Los Valdenses nos acogieron muy amablemente, nos dejaron sus locales de una manera -- muy desinteresada y nos dieron toda clase de facilidades.

Así, pues, la primera actitud que encontramos en Roma los -- miembros de la A.E.S., fué la de desconfianza, recelo y no acogida.

2.- En la Plaza de San Pedro del Vaticano, el primer día de - nuestra Asamblea, había muchos policías italianos. Esperaban que -- irrumpiríamos en la plaza de San Pedro con gritos y pancartas, y no se produjo nada de esto.

Nosotras creemos que por este motivo (de haber rehusado acciones callejeras y externas) nuestra Asamblea produjo un impacto más grande en ciertos sectores del Vaticano.

3.- En muchos colegios mayores de seminaristas y religiosos - que están estudiando en Roma se dijo a los estudiantes que, si asistían a cualquier acto de nuestra Asamblea, quedarían inmediatamente expulsados.

4.- Entre las personas que encontrábamos y hablábamos, en la pensión, en el bar, en la calle, etc. descubrimos, en general, una actitud de comprensión y respeto. Dejamos hablar en la calle diciendo: "No les comprendemos. Estos curas han venido aquí porque son sacerdotes... y no les dejan locales para reunirse, y tampoco les reciben el Papa... Esto no se entiende".

5.- Nuestra actitud, como ya lo hemos dicho, fué de no organizar actos externos, y así se mantuvo durante toda la Asamblea. Ciertamente que se produjeron algunos actos externos durante nuestra estancia en Roma, pero fueron organizados por otros grupos. Por ejemplo el domingo día 12 de octubre tuvo lugar en la plaza de San Pedro una hora de oración y discusión, organizada por un grupo de laicos italianos. A ella se unieron un grupo de unos 50 sacerdotes "solidarios" y también algunos de los "contra-contestatarios". No hubo incidentes, solo discusiones.

También es verdad que cierto día cuatro sacerdotes holandeses - fueron a repartir unos hojas a los asistentes a la audiencia del Papa, pero esto lo hicieron a título personal. Algunos de nosotros nos enteramos cuando el hecho ya había pasado.

La única vez que hicimos un acto público en lugar distinto de - los locales valdenses fué el último día, quo para dar fin a nuestra - Asamblea, decidimos ir a hacer un acto de oración delante del altar - de la confesión de San Pedro del Vaticano. Nos dirigimos allí cada -- uno por su cuenta, o en pequeños grupos de tres o cuatro. Al llegar - allí nos reunimos ante el altar, escuchamos una lectura bíblica, rezamos un salmo y un Padre Nuestro, y con unos cánticos finalizó nuestra Asamblea.

= = = = =

Cómo conclusión de nuestra Asamblea todos podían:

- la formación de pequeñas comunidades de base
- su coordinación a nivel local, regional, nacional, etc.
- y establecer unos medios de información muy amplia que respeten el pluralismo existente.

También hubo tensiones y momentos difíciles en nuestra Asamblea. La causa principal de las tensiones fué la diferencia de mentalidades que se manifestó con motivo de los textos presentados.

Es preciso tener en cuenta que el fruto principal de nuestra Asamblea no son precisamente los textos, aunque sean ciertamente uno de los frutos, (los textos no serían nada si no fueran acompañados de acciones), si no el hecho de nuestro encuentro, el poner en común experiencias muy diversas, sea a nivel personal, sea a nivel de delegaciones, los testimonios vividos que han sido aportados, el afán común de búsqueda de nuevos caminos de conversión personal y colectiva, y - el deseo de acabar con unas estructuras de la Iglesia que no son evangélicas y que oprimen a los hombres.

Creemos que hay que hacer notar el hecho de que la A.E.S. ha -- aceptado con un gran sentido de respeto, realismo y simpatía, el pluralismo regional existente dentro de nuestra península, como una realidad que tiene muchas repercusiones pastorales y eclesiás. Este hecho no es muy reconocido por parte de la Iglesia oficial.

#### DEFECTOS:

También nuestra Asamblea ha tenido sus defectos, que paso a comentar brevemente.

##### 1.- Tener, a veces, poco en cuenta los pequeños.

No se puede decir que esto sea una actitud general, ni mucho me nos sino solamente que, a veces, cuando proponía algo de nuevo alguna delegación poco numerosa o poco organizada, no encontraba el mismo -- eco quo una delegación más numerosa o de más prestigio.. Y esto no sucedió por ninguna actitud de alivio o de desprecio, sino porque algunas veces los hechos y los temas nos desbordaban.

##### 2.- Ir demasiado de cara a la publicidad.

Esta es una impresión personal de algunos delegados, al ver el interés de algunos miembros de la Asamblea para dar documentos y informaciones a los representantes de la prensa, e incluso el hecho de tener que acabar precipitadamente una Asamblea general muy viva para dar lugar a la prensa. Creemos que la información debe de estar totalmente atenta y pendiente del trabajo de la Asamblea, y nunca el trabajo de la Asamblea puede posponerse a la labor informativa.

3.- Una cierta tozudez en tolerancia en mantener ciertas posturas

Por ejemplo: Se dijo varias veces que la Asamblea era soberana. - En cambio, después de haber aprobado la mayoría de delegaciones los textos que constan en este capítulo, hubo alguna delegación que dijo que, a pesar de todo, el texto amarillo no se daría a conocer en su país. Podríamos citar algún otro ejemplo en este sentido.

4.- Exponer algún problema importante en forma algo exaltada.

Este ocurrió por parte de algunos delegados de países latinos p.ejemplo recordamos la intervención de algún portugués, italiano y español, que al hablar de un tema muy agudo en forma bastante exaltada o apasionada, el hecho de la forma perdía restar importancia, ante algunos asambleístas, al contenido de lo que decía.

5.- No dedicar más tiempo a exponer experiencias concretas.

Esto más que un defecto es algo que no estaba previsto en el programa de la Asamblea. Pero varias delegaciones lo pidieron, y quizás el fallo estuviese en no haber dado cabida a una petición formulada solamente varias veces, y que ciertamente respondía a una cosa importante como en el intercambio de experiencias eclesiás y pastorales. Para atender a esta petición se propuso en el secretariado europeo que todos los países manden sus informaciones a dicho secretariado (R. Detry, A.C. Inv. Lebon - Bruxelles - Belgica), y desde allí se harán llegar a los delegados de los diversos países.

6.- Hacer rehusado (consciente e inconscientemente) la crítica de nuestro secretariado europeo.

Los miembros del secretariado europeo permanecieron un día más en Roma al terminar la segunda A.E.S. para revisar el trabajo hecho y preparar el futuro. Durante todo aquel día, reunidos mañana y tarde, no sabemos si a causa del cansancio de aquellos días, o por otras causas por nosotros (delegados de España), pero lo cierto es que no se hizo la revisión de la Asamblea, y daba la sensación de que quería evitarse una autocritica de nuestro secretariado europeo, de su actuación durante la Asamblea, de sus aspectos positivos y negativos, de las tensiones que habían tenido lugar. A algunos nos pareció que aquel día no eran consecuentes con nuestro programa, y con nuestra mentalidad. Pasando el día hablando con delegados americanos, con la prensa y sobre la revisión de los textos.

Creo que a pesar de estos fallos o defectos, el trabajo de nuestra Asamblea ha sido positivo y eficaz a largo plazo, como podreis comprobar en las páginas que siguen. No seríamos sinceros ni honrados si solamente mostrásemos lo positivo de nuestra Asamblea y ocultásemos a nuestros lectores nuestros defectos o fallos.

## TEXTOS DE LA SEGUNDA ASAMBLEA EUROPEA DE Sacerdotes

Damos a conocer aquí los tres textos que fueron aprobados por nuestra Asamblea. Los dos primeros son los resúmenes de varios textos del famoso "Libro rojo", y el tercer texto es el "texto amarillo" (por el color de sus hojas, el libro rojo se llamaba así por el color de sus cubiertas), que hicimos en Roma las delegaciones latinas, con mayoría de participantes franceses.

### DISCUSIÓN SOBRE LOS TEXTOS

Los textos del "libro rojo" que constituyan la base de nuestra segunda Asamblea europea fueron preparados por diversas delegaciones con un mes de antelación. Cuando llegamos a Roma, se nos entregó el "Libro rojo" impreso o multicopiado, según las lenguas.

Cuando empezamos a estudiar el texto en grupos de trabajo aparecieron las divergencias. Algunas delegaciones como p.e. la francesa, portuguesa e italiana casi eran partidarias de prescindir totalmente del texto y elaborar textos nuevos. Según estas delegaciones el texto era impreciso, demasiado teórico, en algunos casos juridicista y demasiado largo. Estaban dispuestos a darle un voto de confianza, pero sin discutirlo. A pesar de lo dicho, hicieron algunas sugerencias y correcciones importantes, ó sea que participaron activamente en la elaboración de los dos primeros textos.

Los miembros de las delegaciones españolas éramos partidarios de discutir el texto rojo y de mejorarlo, y además, de añadir otros textos más concretos y que respondiesen mejor a la situación de la Iglesia en nuestro país.

Las delegaciones de centro-europa eran partidarias de discutir el texto rojo y mejorarlo, pero sin aceptar, en principio, otros textos nuevos para no crear confusión en la Asamblea, para evitar discusiones entre nosotros mismos, para hacer un acto de reconocimiento y confianza a los que habían preparado los textos, para poder entregar más pronunciados textos a la prensa, y para tener unos principios doctrinales, aceptados por la mayoría, para orientar esta reforma de la Iglesia de "abajo" o "arriba".

Después de presentar el texto amarillo las discusiones y tensiones aumentaron y las posturas de las diversas delegaciones se hicieron más rígidas: los alemanes y austriacos no querían reconocer ningún otro texto fuera del libro rojo; los franceses no querían el libro rojo. Algunas delegaciones aceptaban los dos textos, pero con algunas condiciones.

En resumen: Estas discusiones sobre los textos nos hicieron perder un tiempo respetable y este trabajo trajo como consecuencia que se estudiaron con poca profundidad ambos textos. Por otra parte, dieron ocasión de conocer aspectos muy interesantes de las distintas mentalidades.

A la hora de las votaciones, los dos textos (rojo y amarillo) fueron aprobados por la mayoría de las delegaciones, y ellos, junto con todo el clima de la Asamblea, nos indican que en realidad hay una línea común, unas aspiraciones comunes y un afán de encontrar unas actitudes más evangélicas.

Referente a los dos textos aprobados del libro rojo las delegaciones de España no éramos partidarios de dar normas concretas al Papa y a los Obispos, para no caer en un nuevo juridicismo, pero como la mayoría de las delegaciones votaron, nosotros hemos respetado el contenido total de los textos.

## P R E A M B U L O

El dossier de los textos de la Asamblea de Roma, reúne la investigación común de los diferentes grupos presentes.

La diversidad de estos textos puede impresionar. No olvidemos que tan solo momentos de reflexión que parte de la vida para desembocar en la vida. Su convergencia está solo en el hecho de que los hemos escogido.

La unidad que buscamos no está en la unidad de la Asamblea, sino en la adhesión a las exigencias del pueblo de los oprimidos y de los empleados, a través de los cuales Dios nos habla.

Los textos siguientes son aceptados por la asamblea general de grupos de los sacerdotes europeos que tuvo lugar en Roma. La aceptación por los grupos diversos se refiere a la tendencia general, y no necesariamente a cada formulación singular del texto.

El deber de la asamblea no podía consistir en elaborar un esbozo teológico general, aunque bien se trataba de poner su acento que nos parecía importante para la situación actual de la Iglesia en el mundo.

Somos plenamente conscientes de que estos textos exigen una concreción y una aplicación práctica que correspondan a las diversas exigencias regionales.

Asimismo, no consideramos estos textos como una conclusión sino como un punto de partida para reflexiones y acciones ulteriores.

### PRIMER TEXTO (Aprobado por la A.E.S. el 14-X-69) ( del libro rojo )

#### SOBRE LAS IGLESIAS LOCALES: LOS OBISPOS Y EL PAPA

Somos sacerdotes que vivimos y trabajamos en Iglesias locales. Queremos vivir el Evangelio y anunciarlo como una fuerza que libera y enseña a realizar la paz y la justicia. Antes que nada, queremos estar al servicio de aquellos que son oprimidos, discriminados o explotados y alzar la voz por doquier donde se ejerce la violencia, de la manera que sea, contra las libertades humanas.

La experiencia nos ha enseñado que la estructura y la organización actuales de la Iglesia Católica hacen imposible el cumplimiento de esta misión. Por esto precisamente pedimos una renovación y una reorganización de todas las estructuras y de todas las funciones de la Iglesia Católica.

Nosotros deseamos que la existencia y la pluralidad de Iglesias locales, cada una con su carácter propio, su organización propia y su manera de expresar la fe, sea enteramente reconocida y garantizada por el reconocimiento mutuo de las Iglesias Católicas diferentes.

Deseamos que las Iglesias locales puedan asumir sus propias responsabilidades en relación con las otras Iglesias y que puedan comprometerse con los hombres y afrontar los problemas que se presenten en los ambientes donde confiesan el Evangelio.

Es por esto que nosotros esperamos del Obispo:

- que vigile por la inspiración evangélica de la Iglesia que le ha sido confiada.
- que incite a los creyentes a permanecer fieles a esta inspiración y a la visión de la justicia humana.

.../...



Biblioteca de Comunicació  
i Hemeroteca General

.../...

- que les anime y les exhorta a anunciar el Evangelio contra y por encima de todo y a vivirlo como contradicción a toda opresión.

- que sea el mismo el primero en rebelarse contra toda injusticia y contra aquello que mantiene prisioneros a los hombres. No hará negocio con el Evangelio y no sacrificará ni una sola de sus palabras en el origen de orden político.

Se imponen pues, estas conclusiones prácticas:

1. El Obispo es el elegido en el seno de las Iglesias locales de una diócesis y con la aprobación de ellas mismas.

2. Para evitar la sacralización de la persona del Obispo y para poner de relieve - que no es la persona que cuenta, sino el servicio, los Obispos son elegidos ó reelegidos por un tiempo determinado.

3. Es misión del Obispo valer para que los organismos diocesanos sirvan antes que nada para estimular y ayudar a la responsabilidad propia de las comunidades locales.

4. Conforme a las diócesis del Concilio Vaticano II, el obispo ha de vigilar para que la corresponsabilidad de todos los fieles en relación con el obispado sea asegurada en un Consejo pastoral diocesano eficaz.

5. Que las Iglesias locales escojan ellas mismas sus sacerdotes según un proceso - en que el Obispo esté igualmente implicado.

6. En el caso de que un Obispo, según la opinión de sus colegas faltara manifiestamente a su misión, los obispos reunidos bajo la presidencia del Obispo de Roma, tienen el deber de mostrarle sus fallos y en caso necesario, proveer a su sustitución, de acuerdo con la Iglesia diocesana correspondiente.

De aquel que en la Iglesia cumple el servicio de Pedro, esperamos:

- que confira a sus hermanos, los obispos de las Iglesias locales, y que no asuma la autoridad de ellos a la someta a la suya propia.

- que no imponga a sus Iglesias Católicas las concepciones y las formulaciones teológicas del aparato gubernamental de la curia actual ó de cualquier otra Iglesia, sino que reconozca y respete a las Iglesias locales, según la pluralidad de su inspiración.

- que ejerza su función dentro del marco de la unidad y la responsabilidad común de las Iglesias locales y no por encima de ellas.

Somos de la opinión de que el mantenimiento total de una autoridad formal, el estilo de gobierno absolutista y el fausto heredado del pasado entorpecen el servicio de Pedro y le impiden llegar a ser un signo de fe.

Creemos que el servicio de Pedro se ha entorpecido por el actual derecho canónico, por la manera dirigista y autocrática con que el Papa y la curia romana aplican a este derecho, por la diplomacia secreta y la concentración de poder en la Secretaría de Estado, por las operaciones de las nunciaturas, por la aspersión, represión y la inquisición.

Aún se imponen conclusiones más prácticas:

.../...

( Continuación )

1. La responsabilidad común de los Obispos y su unidad ha de encontrar su expresión en el sínodo de los Obispos, compuestos de representantes elegidos de las Iglesias locales, realizando así una representación real del conjunto de la Iglesia. Esto significa:

- que este Sínodo ha de llegar a ser un centro permanente de consulta y decisión.

- que este tiene la necesidad de un secretariado permanente, encargado de la ejecución de las resoluciones.

- que, en tanto que centro de gobierno, está sobre la Cúria Romana, que debe estar a su servicio.

- que el Sínodo corresponde elegir al Papa por un tiempo determinado.

- que suprime al colegio de Cardenales.

- que el Sínodo invite según su propio criterio, a hombres y mujeres que contribuyan al buen funcionamiento de sus trabajos: cristianos y no cristianos, científicos y teólogos de profesión, en la vida de los cuales se transparente el Evangelio o su espíritu.

2. Es necesario dar un carácter público a los asuntos en discusión, por tanto:

- formas eficaces de control ( p. ej. en los trabajos preparatorios para la reforma del derecho canónico).

- libertad de pensamiento y de crítica.

- presencia de expertos en ciencias y en teología para cada estudio comenzado.

3. Es necesario reformar radicalmente la Curia. Esto significa que de ahora en adelante, la Curia, ya no será más el órgano ejecutivo del gobierno del Papa, sino un instrumento de información en el seno de la Iglesia en su conjunto.

- hará todo lo posible para llevar a término las resoluciones del Sínodo de los Obispos.

- adoptará un sistema de organización parecido al de las organizaciones internacionales como p.e. la O.N.U.

4. Es necesario finalmente:

- que se supriman las nunciaturas.

- que representantes de las Iglesias locales aseguren la comunicación entre éstas y el conjunto de la Iglesia.

- que, según las necesidades, miembros de las Iglesias locales- hombres y mujeres- representen a éstas ante el gobierno de sus respectivos países.

I I

SEGUNDO TEXTO ( Aprobado por la A.E.S. el 15-X-69 ) (Del libro rojo)

••/••

( Continuación )

La Iglesia difunden ideologías que mantienen en las personas una conciencia religiosa, política y moral que es peligrosa y falso.

- continúa predicando el anti-comunismo.
- declara herético cuanto hace pensar en el socialismo y condena a quienes hacen experiencias en este sentido ( Mazzi, Girardi ).
- desarrolla la ideología de la obediencia, se hace causa de una alineación individual y colectiva.
- sostiene la tesis de la " ley natural " en la " Humanae vitae " .
- utiliza una moral sexual que aprisiona a los hombres, les angustia y los crea - complejo de culpabilidad.

Es así que ensaya, según parece, mantener su potencia sobre el pensamiento de millones de hombres.

III.- Si la Iglesia quiere colaborar a la liberación de todos los hombres, deberá condonar abiertamente todo sistema y todo método fascista, imperialista y racista.

Deberá sensibilizar a las personas a las formas sutiles de explotación y de injusticia comenzando por aquellos que nos rodean inmediatamente, p. ej. con los viejos, enfermos, solteros, obreros, extranjeros y grupos minoritarios.

Actuando de esta manera no será todavía tocada en serio, sino respeta, al mismo tiempo en sus propias instituciones, los derechos fundamentales del hombre. Tendrá que poner término a todo un estilo de terror:

- a las prohibiciones de escribir y hablar.
- a las condenaciones sin haber escuchado al acusado.
- a los nombramientos y cambios de lugar autoritarios y arbitrarios.
- a las insinuaciones poco honestas en los que hace referencia a la ortodoxia de los sacerdotes o de los teólogos ( Küng, Schillebeeckx ).

Tendrá que poner término a las fastuosidades y a la riqueza actual, a la fatuidad de sus representantes, a la pretensión orgullosa de sus palabras.

Quizás así volverá a ser accesible a la gente del pueblo y les podrá hablar de Dios con un lenguaje nuevo.

IV.- Queremos, como sacerdotes, tomar en serio, en la sociedad y en nuestra vida estas exigencias:

1. Que ningún sacerdote tenga derecho de aceptar el hecho de que, por su función, forme parte de una clase social esperada, de una casta sagrada; es decir, que ocupe un lugar privilegiado donde esté con quienes debe formar una comunidad de creyentes dentro de la sociedad.

.../...

## LA IGLESIA EN EL MUNDO, EL SACERDOTE EN LA IGLESIA

I.- Hoy que la humanidad se esfuerza para asegurar los derechos fundamentales de todo hombre y que intenta resolver los problemas que llevan el nombre de:

- explosión demográfica.
- hambre en el mundo
- peligro de alimentación.
- desarrollo de la técnica.
- Incapacidad del sistema político internacional actual para asegurar la paz en el mundo.
- carrera de armamentos
- dictadura y discriminación racial.

La Iglesia tendría que ser:

- Una comunidad inspirada por la esperanza de la realización del Reino de Dios que es justicia y paz para todos los hombres.
- Una comunidad de solidaridad para quienes se encuentran sin libertades ni derechos.
- una comunidad con el coraje de criticar y denunciar todas las formas de terror y toda ausencia en los problemas mundiales, incluso si lo comparte, conflictos con las potencias de este mundo.

II.- La Iglesia ya no es, en muchas partes del mundo, un signo de esperanzas; no es ya el sosténimiento de los pobres y de los oprimidos. "Paces in terris" . y "Populorum progressio" han quedado palabras vacías.

- La Iglesia en América del Sur continúa teniendo miedo del conflicto con los gobiernos y los ricos propietarios.
- no se atreve a romper con régimes fundados sobre la opresión de la libertad, - como en Grecia, Portugal, Filipinas u otros lugares...
- Calla ante Angola y Mozambique.
- En los E.E. U.U. no toma siempre, casi nunca, posición limpia y precisa contra la guerra del Vietnam.
- No condena la política del apartheid en África del Sur.
- donde gobierna la riqueza, al menos es noutra, consistiendo así una repartición injusta de los bienes, entre otros motivos, para proteger sus propiedades y capitales.

La Iglesia Católica Romana es una potencia financiera; esto es en descrédito del Evangelio de los pobres, y es por esto que ya no es digna de confianza.

Donde en la Iglesia misma se ven nacer la discusión y la crítica, caen condenadas como consideradas las dos ilogítimas, orgullosas, y como emanando de grupos de presión.

.../...

.../...

2. Que cada sacerdote tenga el derecho de participar en las actividades que le comprometen sobre los planos político y cultural; cada sacerdote debe poder ejercer un oficio como trabajador y haciéndolo a pleno tiempo.

3. Que cada sacerdote sea libre de escoger por sí mismo el celibato ó el matrimonio en el ejercicio de su sacerdocio. El sacerdote casado que una determinada comunidad de fieles desea como sacerdote suyo, debe ser reintegrado a su función.

4. Cada sacerdote es llamado a anunciar el Evangelio y a oponerse a las fármas todas de injusticia y de discriminación en la Iglesia y en la sociedad, incluso si sus palabras y sus actividades de contestación le acarrean conflictos con las autoridades eclesiás ó civiles.

#### TERCER TEXTO ( Aprobado por la A.E.S. ( 16-10-69 ) ( Texto amarillo )

##### POR LA LIBERTAD DE LA IGLESIA

Nosotros, sacerdotes reunidos en Roma, queremos, en nombre del Evangelio que a todos nos plantea interrogantes, hacer una interpelación a la conciencia de todos los cristianos. Estamos convencidos de que muchos hombres, comprometidos en la lucha por la justicia y la libertad, se preguntan sobre el significado y el papel de la Iglesia.

Queremos exponer, en nombre del Evangelio, que a todos nos agrupa y nos preocupa, lo que nos parece contestable de las estructuras sociológicas de la Iglesia:

- su potencia financiera ..... RIQUEZA
- su compromiso político ..... PODER
- su expresión ideológica ..... SABER

##### R I Q U E Z A

Para muchos la Iglesia aparece como una potencia financiera que desafía a los siglos. El dinero de la Iglesia es un hecho escandaloso a todos los niveles de su organización.

1) Los actos religiosos : las fuentes de beneficio de la Iglesia es un hecho equívoco ó oscuro. Son en concreto:

- los estipendios de misas, las tarifas en los actos religiosos, la explotación del sentimiento religioso ante la muerte ( misas de difuntos, funerales ), los príncipes de la Iglesia y los obispos no dudan en recibir dinero por actos ó asistencia de carácter religioso ( confirmación, bendiciones, presidencia de matrimonios ilustres, etc. ), los lugares de peregrinación originan grandes ingresos ( Fátima, Lourdes y otros muchos... ), sin control.

2) Las construcciones y los bienes inmobiliarios :

- Con excesiva frecuencia las parroquias están dotadas de locales de reunión exageradas los palacios episcopales son enormes, muchos conventos y seminarios están ocupados solo parcialmente, mientras que muchas familias, jóvenes y estudiantes, buscan techo sin conseguirlo. La construcción de nuevas Iglesias, la adaptación a las " necesidades de la nueva liturgia " suponen gastos injustificados. Las Parroquias, diócesis, órdenes religiosas, poseen bienes inmobiliarios, unos sin beneficio, otras fuentes de riqueza, El Vaticano mismo...

3) Las escuelas :

- muchas escuelas " libres ", de hecho están reservadas a las clases burguesas y hay mu-

( Continuación )

chas clínicas, dirigidas por religiosas, que también sirven de fuentes benéficas.

4) El " sistema " financiero :

- En todos los niveles de la organización eclesiástica ( parroquias, diócesis, órdenes religiosas, Vaticano ) se invierten capitales importantes directamente, a través de Banks, fábricas, empresas inmobiliarias.. en el circuito capitalista. Además, el Vaticano por su estatuto de Estado, tiene el privilegio de facilitar muchas manipulaciones financieras y comerciales. Dicho sistema financiero permanece escondido; incluso cuando el Vaticano y el conjunto de la Iglesia de informaciones, la mayor parte del "iceberg" permanece escondido en el secreto de la banca y los " holdings " .

La Iglesia ha entrado así en el sistema de la clandestinidad del capitalismo sin que los cristianos tengan nada que decir a ello.

P O D E R

Este poder financiero sirve de base necesariamente a un poder político poderoso, que - está al servicio de los ricos y grandes. El poder de la Iglesia se ejerce en la conciencia moral de muchos no creyentes y en el compromiso con los grandes del mundo.

I. EN LA CONCIENCIA DE LOS CRISTIANOS

Las personas

Muchos sacerdotes de parroquias juzgan la conciencia y la conducta de los fieles. Su comportamiento no es fraternal sino que adoptan una actitud paternalista, directiva o autoritaria. Es una manera paralela en las comunidades religiosas, el superior o la superiora llegan a despreciar la personalidad y a entorpecer una justa libertad.

¿ Qué valor tienen muchas veces los votos hechos en condicionamientos psicológicos determinados ? .

Gran parte de los Obispos ejercen su poder de forma absoluta e inapelable. El nombramiento de sacerdotes se realiza sin consulta ni consentimiento previo de los mismos ni de las comunidades base; son impuestos a su nueva parroquia. Cuando el sacerdote desea participar en la vida de trabajo asalariado, a asumir compromisos sindicales, políticos , ( a menos que se trate de defender la política del poder establecido ) choca con la prohibición del obispo. Si se entrega a la lucha política al lado de los oprimidos, contra el sistema capitalista, se ve rehusado & anulado.

La ley

El derecho eclesiástico opriime al conjunto de los cristianos. Tal es el caso de los matrimonios ( los " impedimentos " ). Más aún, este derecho eclesiástico romano viene impuesto a los cristianos en muchos países concordatarios ( Italia, España, Portugal...). Las leyes eclesiásticas ( obligación del breviario, precepto dominical, leyes en el terreno de la sexualidad, etc. ) se imponen en conciencia "bajo pecado mortal" ; se añade el juicio de Dios.

Si los mismos Obispos son libres. El procedimiento de presentación, el necesario acuerdo de nuncio y la intervención de los gobiernos, originan lazos de subordinación al Vaticano y al poder.

## **II.- EN EL COMPROMISO CON LOS GRANDES DE ESTE MUNDO**

En consecuencia, no sería extraño ver que los Obispos apoyan el poder y el poder los apoya a ellos recíprocamente.

Así, en ciertos países, la autoridad religiosa está a punto de entregar certificados de buena conducta para obtener colocaciones y ser admitidos en ciertos colegios, mientras que a veces, se exige una investigación policiaca antes de la ordenación sacerdotal. En algunos países la coalición es tal que los sacerdotes se ponen a disposición y al servicio de la policía del Estado. Cuando la policía política tiene alguna cosa contra un sacerdote, éste es abandonado por su Obispo. Así varios sacerdotes en España y Portugal han sido encarcelados por haber protestado públicamente en nombre del Evangelio ante posiciones injustas. Aunque el Obispo no haya tenido nada contra ellos, ni en sus actos ni en sus palabras, a pesar de todo, ha dejado hacer. Los Obispos que pertenecen a la comisión ejecutiva de la conferencia episcopal española han aprobado el estado de excepción mientras que sacerdotes, cristianos y no creyentes han sido encarcelados por haber proclamado el derecho del hombre a la libertad. La única ley para estos Obispos es la ley del Estado y no la ley de Jesucristo: ellos callan.

Por otro lado, la presencia de Obispos en desfiles militares, la de los sacerdotes en el ejército, refuerzan una política de poder en el interior de un país, y más aún, en los terrenos de ultramar ( guerra de Argelia ayer, Angola, Mozambique, Vietnam... hoy ).

**El Estado Vaticano.** El sucesor de Pedro se presenta como un jefe de Estado. Los nuncios tienen la categoría de embajadores: se les trata como a grandes de este mundo y de poder a poder.

### **S A B E R**

La Iglesia es un pueblo de hombres que buscan a Dios, personas que se interrogan y que interrogan al mundo.

La Iglesia no tienen otro saber que el de Jesucristo, y Jesucristo no puede ser reducido a un saber moral, teológico, jurídico... Es necesario decir aquí con claridad la independencia y el valor propios del saber humano. Sólo existe una relación entre el Evangelio y las ciencias que dependen de la voz de la conciencia de cada uno para construir un mundo de personas libres y responsables. Nada autoriza, pues, a la Iglesia a comprometerse como maestra y a enseñar lo que toca a la investigación en cualquier dominio, sea el que sea: política, economía, ciencia... Es igualmente cierto que incluso en el campo propio de la Iglesia no existe siempre la libertad de conciencia.

### **En las parroquias**

Nosotros no preparamos a los padres para que acepten el Bautismo de sus hijos en el sentido de que éste se realice en una edad en que sea posible su elección, por respeto a la seriedad del acto de fe y a la personalidad propia del niño. En cuanto a la catequesis, los padres cristianos son los primeros responsables de sus hijos. El niño no tiene por qué ser encerrado en un mundo religioso prefabricado que habrá de marcar profundamente su personalidad.

El reclutamiento de los niños para el seminario es un abuso. Los adultos reciben a menudo una enseñanza que les condicione. El hecho de que La Misa del domingo sea obligatoria puede ser un medio eficaz para mantener a los fieles bajo su dominio.

En cuanto al lugar y al papel de la mujer en la Iglesia, deseamos que sean reconocidas tanto su personalidad como su misión.

## EN LAS DIOCESIS

Los Obispos recalcan la enseñanza religiosa a través de los textos impuestos en los seminarios, escuelas libres e incluso en la enseñanza pública.

Estos textos no son neutrales; su contenido político absolutiza los valores del Estado, de la nación, de la propiedad, etc. Estos mismos valores son otra vez subrayados por una gran parte de la prensa católica que es como un vínculo de información religiosa controlada tanto por la autocensura como por la censura religiosa y civil.

Las órdenes religiosas, por medio del noviciado; los seminarios, por el sistema de vida condicionan a los individuos. Se juzga sin recurso posible en nombre del Evangelio, que es aprovechado para el servicio propio.

## EN EL VATICANO

En el aspecto teológico, la investigación es bloqueada (Congar, Chenu, fueron condonados; hoy Hans Küng, Schillebeeck son sospechosos, Girardi ha sido eliminado...). El Vaticano sabe. Las encíclicas, no siendo infalibles, si son indiscutibles. Se proclama una cierta filosofía, una teología, que tienen respuestas para todo. El imperialismo cultural occidental ha invadido a la Iglesia. Se presenta el Evangelio en un contexto cultural occidental a pueblos extraños a esta cultura.

La Política del Vaticano no es neutral; se ha condenado la violencia en las luchas de liberación de América del Sur y se tolera y, por tanto, se aceptan regímenes totalitarios (Brasil). Predicar la no violencia a los oprimidos es sostener la vigencia de los oprimidos. Los clérigos hablan con frecuencia de todo sin tener, muchas veces, experiencia concreta de lo que dicen. La enseñanza de la Iglesia viene de arriba y no trata de la vida. Crea así mentalidades intolerantes e incondicionales en lo que hace referencia al orden establecido y pasivo.

Esta pasividad del orden hace de los cristianos un pueblo sin voz: esta postura de modificación lleva a la Iglesia docente a tener que dar respuestas a todo y de hecho condena a los cristianos a que no piensen que deben inventar el "hoy de Dios".

## POR QUÉ NO PODEMOS ACEPTAR TODO ESTO ?

La Iglesia no sirve para nada si no es un verdadero signo, la manifestación del liberador, de quién renunció al sostenimiento de los poderosos, de quién renunció a toda dominación sobre el hombre y su conciencia, de quién deseó un hombre libre de la miseria, de la opresión, del egoísmo y de la muerte. Jesucristo, solidario con todos los hombres, fue acusado por los sacerdotes del Dios verdadero, fue condenado a muerte como revolucionario por las autoridades. A esto hacía referencia San Pablo cuando decía; "Dios ha escogido a los humildes para dar una lección a los moralistas, para destruir las tiranías". (1 Cor. 12).

Por esto mucha gente del pueblo, creyente o no, tienen una especie de instinto del mensaje de Cristo. Y precisamente las personas más comprometidas en la lucha por la liberación del hombre, son los que encuentran en la Iglesia lo contrario, incluso lo contrario de lo que ha vivido Jesucristo.

A qué se debe esta espantosa diferencia ?

A qué entre Dios y el dinero, hemos escogido al dinero.

Hemos escogido la seguridad, el confort, el poder, la consideración que proporciona el dinero.

Hemos optado por callar el "Ay de vosotros, los ricos!", uniendo nuestro destino con los poderosos para ser protegidos por ellos. Hemos bendecido las guerras (a pesar de que verbalmente las lamentamos), hemos condenado a quienes luchan contra la opresión - del dinero en favor de la dignidad del hombre. Proclamamos las encíclicas "Pacem in Terris" y "Populorum Progressio", mientras que con nuestros silencios los hacemos solidarios para que dure una sociedad que destruye al hombre. Hemos olvidado las frases de Francisco de Asís; "Señores Obispos, si poseemos alguna cosa hagámonos falta las armas".

( Continuación )

- Represión constante de los obreros.
- persecución " a tiros " de varios obreros a la salida del templo de San Cristóbal de Terrassa, después de una Asamblea.

Por otra parte, Montserrat conservaba todavía un signo de libertad e independencia, frente al poder opresor. Pero la " invitación " al ministro responsable de la opresión en nuestro país, era una traición al mundo de los oprimidos con el que estos sacerdotes se encuentran comprometidos.

Y por si fuera poco, tenemos la prueba evidente de cómo utilizaron dicho acto los grandes medios de difusión ( Prensa, Radio y TV. ) . Sin duda la presencia del Ministro constituyó una manifestación política de grave significado en el mismo Santuario, de donde hacía un año habían salido las críticas más duras contra el estado de excepción.

Con el " chantage" de que fueron objeto ( corte de micrófono, irrupción del órgano... ) se sentían más cerca de todos aquellos que luchan y son perseguidos por causa de la justicia y tampoco pueden hacer oír su voz.

Barcelona, 11 de mayo de 1.970

- ESTADO DE CUENTAS - ABRIL -

	<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
Románente a favor 10 de Abril .....		4.847,-
Gastos del boletín de Abril.....	3.522,-	
Suscripciones Madrid.....		250,-
<u>Mayo</u>		
Suscripciones Guipúzcoa.....		1.000,-
"    Toledo.....		200,-
"    Galicia.....		2.900,-
"    Salamanca.....		400,-
Gastos boletín.....	3.381,-	
<u>Junio</u>		
Suscripciones Cataluña.....		4.000,-
"    Madrid.....		50,-
Boletines . Mayo y Junio	11.755,-	
	<hr/>	<hr/>
	18.658,-	13.647,-
Déficit.....	13.647,-	<hr/>
	<hr/>	<hr/>
PESETAS.....	5.011,-	13.647,-
	<hr/>	<hr/>

Madrid 27 de Junio, 1.970

EL ADMINISTRADOR.

( Continuación ).

Hemos elegido predicar el respeto al orden establecido, escuchar la falsa prudencia de quienes tienen miedo, en vez de escuchar la voz de los oprimidos, que son los únicos "peritos en humanidad" ya que son solamente ellos los que saben que es la opresión y las posibilidades de librarse de ella. • Por qué no es aceptado por los ricos lo que nosotros decimos a los pobres ?

Hemos decidido erigirnos en jefes, decidir en su lugar lo que es bueno para los hombres y, a veces, incluso imponérselo en vez de comportarnos como servidores.

Esta elección del dinero, fuente de distorsión entre el mensaje y la vida, explica por qué nos encontramos tan cómodamente dentro de una filosofía que separa el alma del cuerpo, lo espiritual de lo material. La "religión" se convierte entonces en el opio del pueblo, que se dirige su mirada hacia un "cielo" para la otra vida, eliminándolo del combate diario, ensañándole la resignación como virtud, difundiendo una doctrina social que predica una caridad ambigua porque ignora la verdadera justicia que se esconde en la lucha de clases.

Quizás hemos descuidado las palabras del profeta Amós: " Por haber aplastado al pobre y haber querido hacer desaparecer a los humildes, para comprar al pobre un par de sandalias, estas casas de piedra tallada que habeis construido no las habitaréis y no os aprovecharéis de los beneficios que habéis conseguido".

En nombre de una falsa concepción de la misión de buscar a los hombres, hemos querido procurar adoptos, mantener a la gente a nuestro lado, incluso aprovechándonos de su ignorancia y miseria. Sólo cuando terminemos de decir a los ricos que son buenos y a los pobres que se sometan, será la Iglesia una comunidad de esperanza sin que aparezca el opresor y el oprimido y podrá pretender en verdad ser el Cuerpo de Cristo.

Es evidente que nosotros no acusamos a las personas (como no sea a nosotros mismos), sino a las estructuras. Por ello, queremos destruir las estructuras de la Iglesia que alienan al ser humano, para contribuir a la creación y a la construcción de una Iglesia más verdadera, como la ha querido Cristo.

En el esfuerzo de ella misma por su propia liberación podrá colaborar en la gigantesca empresa de crear una comunidad libre.

No pretendamos dictar el comportamiento ni al Papa, ni a los Obispos, ni a los cristianos. Les invitamos a que ellos busquen también el camino de su liberación. En la que se refiere a nosotros, como sacerdotes, estamos decididos a actuar en el terreno de nuestra competencia.

#### COMO CONCLUSION

Estamos convencidos que, sea para el Papa, Obispos, sacerdote o laico: para todo cristiano lo esencial es realizar en la propia vida lo que Cristo mismo vivió.

" Salido de Dios, no se aprovechó de su origen, sino que se hizo hombre, el último de todos: 7 por esto Dios lo exaltó ". ( Phil. 2,6 ).

Todo cristiano deberá atravesar el camino por la cruz y por la muerte. La Iglesia tendrá que aceptar verse despojada de toda gloria humana, de vivir la condición de oprimida y esclava en servicio de los hombres. Esta es la única forma de una liberación que no se realizará más que después del tiempo de la historia.

#### INTERVENCION DEL CARDENAL ALFRINK

EN UNA REUNION DE OBISPOS Y SACERDOTES

Roma, 15 de Octubre de 1.969

" Para finalizar este capítulo de nuestra Asamblea en Roma me ha parecido importante dar a conocer estas palabras del Cardenal Alfrink, que manifiestan la postura abierta y comprensiva de algunos Obispos ( en realidad pocos ), hacia los problemas que tenemos hoy día los sacerdotes " .

.../...

Intervención del Cardenal Alfrink, durante el encuentro de los presidentes de las conferencias Episcopales y de los sacerdotes de varios países, organizado por la Congregación para el clero, el día 15 de Octubre de 1.969 en el aula magna de la Universidad Lateranense de Roma.

" Os diré unas palabras-pero palabras llenas de significado- sobre la situación de nuestros sacerdotes. El Concilio Vaticano II ha descrito a grandes líneas, lo que es el sacerdote. Pero no ha dado una respuesta a las siguientes preguntas, urgentes y difíciles: ¿ Cómo pueden las funciones sacerdotales, que nosotros conocemos en abstracto, y cómo deben ser ejercitadas concretamente y de manera digna de la fe en las circunstancias cambiantes de nuestros días ?

No nos dejamos vencer por el pesimismo: debemos mirar de frente y con realismo a la situación presente. Porque es innegable -y de ello tenemos evidentes indicios en todo el mundo- que muchos sacerdotes, y a menudo los mejores entre ellos, se encuentran en situación de crisis de conciencia muy grave. Por esto las tensiones existentes tienen un acento trágico. Por esto y porque la Congregación para el Clero ha invitado a obispos de todo el mundo con algunos de sus sacerdotes para una deliberación común, sería de desear que esta Congregación o el Sínodo mismo no se limitasen a bellas palabras, sino que pasen a los actos. De lo contrario nosotros Obispos perderemos aquella confianza que todavía hoy nos tienen dichos sacerdotes. Ellos desean continuar la renovación de toda la Iglesia, iniciada por el Vaticano II.

Si nosotros Obispos no sostengamos ~~esta~~ acción de los sacerdotes, no sacrificando, empero la crítica tan necesaria, corremos el riesgo de que los sacerdotes sigan sin nosotros y sin consultarnos la renovación y la purificación de la Iglesia; esto llevaría a una desorientación más grande entre los fieles. Por esto, debemos mirar cara a cara a los problemas reales de los sacerdotes.

Durante la discusión de ayer tarde, hemos podido constatar que estos problemas difieren de país en país, de continente en continente. Problemas distintos exigen soluciones distintas. También en esto lo deseable y necesario es una justa pluralidad. Por tanto, todo aquello que pueda ser hecho por los fieles con sus sacerdotes y su Obispo, manteniendo la fe une, y la mutua comunión, en vistas a la solución de estos problemas, debe dejarse a la competencia de las conferencias episcopales en el interior de las Iglesias locales. Pero por los problemas que, a causa de las consecuencias que comportan para las otras Iglesias locales, son más difíciles de resolver sin la ayuda de las otras conferencias episcopales, de la Congregación para el Clero, de toda la Iglesia, pido con insistencia -que no tenga un diálogo abierto y que se anuncie públicamente que será iniciado ~~en~~ este año. Los sacerdotes son conscientes del hecho de que tales problemas difíciles no pueden resolverse en veinticuatro horas, pero esperan una respuesta precisa, sin ambigüedad".

- - - - -

## PASTORAL DE MONSEÑOR CIRARDA ADMINISTRADOR APOSTOLICO DE BILBAO

Bilbao 6.6.70- Europa Press.

El Obispo y su consejo de Presbiterio a los sacerdotes, religiosos y fieles seglares de Vizcaya, Paz en el Señor.

Muy queridos en Cristo, debo explicaros la razón de esta carta. Sé que esperais la palabra de vuestro Obispo ante la dolorosa situación Pastoral creada en nuestra Diócesis por la inesperada detención de 9 sacerdotes diocesanos, algunos muy entrados en años y cargados de méritos, por lo que merecieron siempre la confianza de sus sucesivos prelados y el aprecio de sus fieles.

El consejo de Presbiterio, reunido en sesión extraordinaria, me ha dado una objetiva información de las dimensiones gravísimas del problema que ha conmocionado a todos los sacerdotes y muchísimos fieles, especialmente en las parroquias en que trabajan dichos sacerdotes.

La serena reflexión de los sacerdotes consejeros ha procurado evitar apasionadas reacciones que espero en el Señor no se produzcan, pero su celo me ha pedido unanimemente una palabra, esta que ahora os dirijo, y por la que, unanimemente también, han expresado su solidaridad, deseando que sea documento conjunto del Obispo con su presbiterio.

### EL HECHO

El lunes, dia uno de junio, 9 sacerdotes de la diócesis fueron detenidos y conducidos a la lejana prisión de Zamora, para cumplir una pena impuesta por la autoridad judicial militar.

El motivo de los distintos expedientes judiciales, numerados todos en este año 1970 era "Faltas leves de ligera irrespetuosidad y ofensa a la autoridad militar", penadas en el art. 443 del Código de Justicia Militar, y que se dice, fueron cometidas en homilías predicadas en los meses de abril, mayo o junio de 1969.

En ninguno de los casos se había pedido el previo consentimiento para el procedimiento judicial de que habla el Concordato.

La inesperada detención de tantos sacerdotes a la vez ha causado una brusca desatención espiritual de 7 parroquias.

### EXIGENCIA QUE EL HECHO PLANTEA EN NUESTRA IGLESIA DIOCESANA

Este hecho ha sacado a la superficie, de modo violento, un estado, ya largo de malestar que venía incubándose desde hace tiempo.

Entre sus síntomas más alarmantes se cuenta, a nuestro juicio, una agudización de las tensiones dentro de la Iglesia, una desconfianza creciente hacia el Obispo y sus sacerdotes, por parte de no pocos, que llega en algunos a actitudes de ruptura con lo que se califica de "Iglesia Oficial".

Y una petición bastante generalizada, de un análisis y de una postura que ponga de relieve las raíces de un estado de cosas que dificultan seriamente la misión pastoral de la Iglesia.

Por todo ello hemos creído necesario hacer urgentemente una invitación a todos los cristianos de la Diócesis, a reflexionar evangélicamente sobre el sentido de este acontecimiento y de su causa más profunda.

Hay muchos otros problemas sobre los que hemos de hacer también honda reflexión y queremos resolver, con la gracia de Dios; nuestros problemas; problemas intra-eclesiás, algunos gravísimos, pero hoy vamos a limitarnos al hecho que nos ocupa y que nos ha conmocionado vivamente.

Queremos que esta reflexión sea fraterna y humilde, pero tenemos el deber de ofrecer a todos confiadamente el fruto de una meditación realizada en el Consejo de Presbiterio, a la luz de la fe, que ha de completarse y perfeccionarse mediante un diálogo posterior entre todos los miembros de nuestra Iglesia en Bilbao.

Hemos creído que el momento nos ofrece la oportunidad de educar las conciencias de los creyentes y hacer patente con sencillez, que la Iglesia, fiel al Espíritu del Señor, debe ser un medio de salvación en Cristo, que incluya un servicio al mundo y un fermento de verdadera libertad a los hombres de hoy y de siempre.

## ANALISIS DEL HECHO

Una reflexión inicial sobre la detención de los 9 sacerdotes nos sugiere las siguientes conclusiones:

1º.- La detención de unos sacerdotes a causa de actos realizados en el ejercicio de su ministerio pastoral, mas concretamente, en la predicación, hace temer fundamentalmente que la libertad de la Iglesia para iluminar con el evangelio - situaciones concretas, está afectada,(cfr.Gaudium et spes nº 76) Tanto mas, cuanto aparte de estos casos, se vienen dando otros de faciles denuncias algunas - de las cuales se demuestran faltas de fundamento.

2º.- De otro lado ,la aplicación de una pena, tras un procedimiento judicial sin haberse solicitado el consentimiento del Obispo para procesamiento, constituye, a juicio de todos los peritos consultados, una infracción del vigente --- concordato.

Somos los primeros en desear la renuncia por parte de la Iglesia de sus privilegios, simultanea con una correlativa correlación de los privilegios que el Concordato concede al Estado Español; pero mientras el Concordato esté vigente todos debemos cuidar su cumplimiento, porque es de justicia cumplir los compromisos adquiridos.Es este con todo un punto que no toca dilucidar al Obispo ni a su Consejo, si no a la Santa Sede a la que se ha hecho conocedora de la situación canónica y pastoral creada.

3º.- Claro es, en fin, que los sacerdotes podemos cometer faltas en cualquier aspecto de la vida, y tenemos que responder por ellas como cualquier ciudadano.- La Santa Sede consiente en el Concordato, que los sacerdotes seamos juzgados por nuestras faltas ante los tribunales del Estado, pero, mientras el Concordato esté en vigor, exige el consentimiento previo de la autoridad diocesana competente, la cual no puede negar dicho consentimiento sin graves motivos. Pero cuando dichas faltas se dicen cometidas en el ejercicio del ministerio sacerdotal, toca exclusivamente a la Jerarquía juzgar si sus sacerdotes se han conformado, o no, a su misión, pudiendo poner pena, si procediese, dentro de su propio Código, y aún permitir el juicio ante los tribunales del estado si, la posible falta, tuviera carácter no eclesiástico.

Consideramos que este derecho de la Iglesia a juzgar lo que es conforme o no con su misión, es un derecho al que no se debe renunciar nunca; es parte esencial de su libertad.

4º.- Se nos impone una reflexión mas honda sobre el hecho que nos angustia - para no ceder a la tentación de un clericalismo centrado exclusivamente en problemas sacerdotales.

Y es que esto, no se puede entender del todo si lo consideramos aisladamente Su verdadera significación solo puede comprenderse dentro de un contexto general , que hace posible estos efectos; por ello es preciso ir modificando toda la situación global para que tales efectos no se produzcan.

El problema no es como pudiera pensarse a primera vista, una cuestión puramente clerical. El Obispo y el Consejo de Presbiterio no podemos ni queremos abordarlo, solo de esa manera, no creemos poder hablar de los derechos de la Iglesia y la suprema libertad si no dentro de un planteamiento general de los derechos y la libertad de los ciudadanos.

A nuestro entender la limitación de la libertad de la Iglesia de que hemos hablado, a propósito del hecho que nos ocupa, es un aspecto de una problemática mas general, consecuencia de las leyes e instituciones en las que se reconozcan y puedan realizarse eficazmente,es decir, no solo en su todo teórico,sí no también práctico, todos los derechos y las legítimas libertades ciudadanas.

El Papa Pablo VI nos exhortó en este sentido a una inteligente valentía en la promoción de la justicia social,cuyos principios ha perfilados tantas veces la Iglesia con claridad(D.U.S.C. 23- junio-1969).

Este debido desarrollo pleno en nuestra legislación tendrá como fruto, entre otras cosas, la plena seguridad jurídica que deseamos no solo para los sacerdotes , si no para todos los ciudadanos.

En la raíz de todo hay dos faltas, ya denunciadas en la carta pastoral conjunta de los Obispos de S.Sebastián y Bilbao, faltas en las que todos necesitamos - examen y enmienda,

A)- La existencia de grupos sociales que identifican el bien común con su propio criterio y ~~sus~~ propio bien, por lo que al hacerse en cualquier medida con cualquier forma de poder, dan de lado los derechos legítimos de quienes les oponen,

y B)- El que algunos grupos, aún entre aquellos que hacen constante profesión de catolicismo, utilicen a la Iglesia a su favor cuando coincide con sus puntos de vista, y de lo contrario la reprimen o silencian.

#### CONCLUSIONES PASTORALES

Como Obispo y sacerdote del Presbiterio reconocemos que nuestra Iglesia Diocesana de Bilbao tiene pecados y limitaciones, pero intentamos que sea cada día más fiel a su misión salvadora de los hombres en Cristo, sirviéndole a la vez como germen de la verdadera libertad que deseamos plena para la Iglesia, dentro del respeto general la libertad de todos los ciudadanos.

Lamentamos la lentitud y falta de firmeza evangelica que hemos podido tener en el planteamiento de algunos problemas que afectan vivamente a nuestro pueblo.

Proponemos esta reflexión, no por oportunismo o llevados de animosidad contra nadie, si no en espíritu de caridad y queriendo ser fieles a nuestra misión salvadora buscando la salvación de todos en nuestra Iglesia, particularmente la de aquellos que siguiendo imperativos de su conciencia hayan podido caerle algún daño,

Lamentamos y desaprobamos las reacciones desmedidas que hayan podido producirse en la búsqueda de la libertad, legítima, empleando medios injustos, especialmente si ha podido hacerse por algunos sacerdotes.

Somos conscientes de la crisis de fe que existe en algunos sectores de nuestra Iglesia Local, por eso consideramos urgentes la necesidad de un comportamiento más y más evangélico que facilite la fe en la Iglesia y ayude a restaurar la unidad en la verdad, dejando a salvo el respeto a la legítima variedad de opiniones, ya sea en los asuntos religiosos o en los asuntos cívicos.

Queremos, en fin, que esta reflexión sea punto de partida de una acción pastoral a largo plazo, que contribuya a un esclarecimiento progresivo de la verdad del ministerio de Cristo y nos coloque en condiciones de cumplir con la máxima fecundidad entre los hombres de nuestro pueblo, el ministerio de salvación que el Señor nos ha confiado.

Al cerrar esta carta os invito a elevar la mirada alla Virgen Madre de Dios de Begoña, nuestra Patrona; ella es siempre nuestra esperanza especialmente en las horas difíciles.

Pidamosle que vuelva a nosotros sus ojos misericordiosos y nos bendiga, de modo particular a los que mas sufren en estos momentos,

Bilbao a 6 de junio de 1970

NOTA : Lease integra, sin comentarios, en todas las misas del Sabado y Domingo 7, valederas para el cumplimiento del precepto dominical

Europa press 21 h.

DOCUMENTO, SUSCRITO POR 68 Sacerdotes, DIRIGIDO AL SR. OBISPO A.A. DE  
BILBAO Y ORGANISMOS OFICIALES DE LA IGLESIA DIOCESANA

Ante la persistente huida de la Iglesia oficial en su compromiso con los oprimidos, más solapada y peligrosa desde que Vd. presidió nuestra Diócesis como Obispo.

Ante campañas penitenciales, bautismales y pastorales de ese Obispado, que distraen del sufrimiento de muchas familias de nuestro pueblo y tienden a construir una Iglesia que falsifica su misión de encarnación, nosotros como sacerdotes de este pueblo, conscientes de nuestra responsabilidad, queremos evitar estas nuevas formas de alineación de la conciencia cristiana y hacer presente ante Vd. y los demás colaboradores suyos el testimonio personal y la línea pastoral de los sacerdotes que han trabajado y hablado con valentía y claridad a nuestro pueblo:

- los que sufrieron en los difíciles tiempos de la post-guerra el dolor y la muerte;
- los 339 que firmaron el documento de mayo del 60;
- los que enviaron el documento de septiembre del 63 a los PP. conciliares del Vaticano II;
- los que se manifestaron en Bilbao el 12 de abril del 67;
- los que se encerraron en Mazarredo en Junio y Agosto del 68.
- Los que en noviembre del mismo año se recluyeron en Derio;
- los que por practicar y defender derechos humanos en un documento testificado en una huelga de hambre, nos acucian con su testimonio encarcelado;
- los que por exigencias de su caridad han auxiliado a militantes de nuestro pueblo perseguido y hoy se encuentran exiliados o encarcelados;
- los que por actos puramente ministeriales están en manos de la justicia militar abandonados a su propia suerte e importunados por una continua vigilancia de su actuación;
- y por fin, tantos y tantos hijos de nuestro pueblo dispuestos a perderlo todo en aras de las exigencias del Evangelio.

Estos testigos de la fe en un pueblo perseguido nos obligan a manifestar que:

1.- La Iglesia diocesana presidida por Vd., sigue sin valor evangélico suficiente para iluminar las tinieblas que invaden a la parte más sedienta de la justicia de nuestro pueblo. En sus cartas pastorales, junto a planteamientos parciales y partidistas, ha huído de su misión de denuncia profética con un cobarde "se dice" ante el hecho claro y evidente de torturas impunes y sistemáticamente realizadas en las comisarías a través de los años. En sus juicios ante los hechos, ha sido Vd. más reacio a defender al perseguido que al poderoso, en su táctica de oportunismo antievangélica en clara desacarmonía con el grito de Cristo a sus discípulos "sereis perseguidos".

2.- Sus actuaciones frente a la comunidad de Ondárroa, víctima del autoritarismo oficial fueron primero, enviar unos sacerdotes que no deseó, desestimando sus propuestas; después ante el matrimonio con el cual esta Comunidad quiere testimoniar la fe auténtica y denunciar el formalismo existente, se le responde únicamente con la declaración de invalidez y ante el sacerdote que desea y necesita esa Comunidad, como modelo del nuevo estilo sacerdotal, se le anulan prácticamente las licencias ministeriales. Por todo ello, ponen en dificultad grave la esperanza de la Iglesia pobre, libre, encarnada y dinámica expresada por esta comunidad que, dejando una cómoda situación formulitás se realiza al estilo de los primeros cristianos perseguidos por el Imperio Romano.

3.- Tampoco se reconoce la verdad que poseen cuantos están en las cárceles o en el exilio por haber defendido o practicado los derechos humanos que reconoce la Iglesia y tiene misión de defender.

4.- Ni ha tenido valor cristiano suficiente, para denunciar claramente la injusticia cometida contra personas castigadas injustamente o impunemente torturadas antos y aún en estos mismos días.

5.- Vemos a esa Iglesia, tanto en sus palabras como en sus acciones, aún las más religiosas muy unidas a los perseguidores del pueblo y nos parece colaborar con ellos el mantener privadamente algunos derechos conculcados sin manifestar públicamente desacuerdo alguno.

.../...

6.- Unida a los ricos y poderosos, tiene muy poco en cuenta a los trabajadores y pobres y no ilumina con doctrina ni sobre todo defiende con actitudes sus derechos más fundamentales, tal como ocurrió en los luctuosos sucesos de Erandio conformándose con telegramas de condolencia.

7.- Después de pedir al A.A. el parecer del consejo Presbiteral, si este parecer no coincide con el suyo, no lo tiene en cuenta, y todo sigue sin que dicho consejo reaccione seriamente.

8.- Ni de sus predecesores ni de Vd. han tenido un reconocimiento, ni siquiera un deteniendo examen, los derechos naturales indiscutibles del pueblo vasco, ni se ha planteado una estructuración de la Iglesia de acuerdo con los condicionamientos naturales de este pueblo.

Por todos estos hechos, unidos en el deseo de servir mejor a nuestro pueblo, suscribimos este documento. ( suscriben aquí 37 sacerdotes, cuyos nombres constan en el documento entregado al Obispo, A.A. ).

Este otro grupo de sacerdotes, además de suscribir lo anterior, manifiesta su decisión de trabajar al margen de las campañas de la Iglesia oficial y que, siguiendo el camino marcado por la Comunidad de Ondárroa, se comprometen en la alimentación y creación de Comunidades similares a ella, haciendo saber que lo hará sin dejar sus cargos y valiéndose de ellos, pero anteponiendo siempre la línea trazada a todas las ataduras que pueda provocar en nosotros nuestra relativa insercción en la Iglesia oficial. ( suscriben 25 sacerdotes cuyos nombres figuran en el escrito entregado al Obispo, A.A. )

A la vista del planteamiento anterior, en reconocimiento y aprobación de los valores eclesiales de la Comunidad de Ondárroa, nosotros sacerdotes decidimos ponernos en la misma situación que Imanol Oruemazaga e integrarnos en comunidades cristianas no oficiales juzgando, hoy por hoy, el camino mejor para hacer fecundo nuestro sacerdocio. ( suscriben 6 sacerdotes, cuyos nombres figuran en el documento entregado al Obispo. A.A. )

Bilbao a 30 de mayo , 1.970.

No se ha podido consultar a muchos sacerdotes para el 30 de mayo, por eso ahora se están recibiendo adhesiones.

( El original está en euskera y castellano ).

- INFORME SOBRE LA SITUACION EN LA DIOCESIS DE CALAHORRA - LOGRONO -

Aunque el interés de la situación en esta diócesis no sea de un matiz particular, bueno será indicar a grandes líneas la situación para que aparezca cómo son los problemas que se dan en todas partes de manera parecida.

Y puesto que dentro de un mes se va a celebrar una asamblea de tipo nacional sobre el tema de "LA LIBERTAD EN LA IGLESIA" elegimos este punto de vista para redactar nuestro informe.

LA LIBERTAD DE EXPRESION

A) El boletín Oficial del Obispado sólo publica (algunos, no todos) documentos de la S.I.C. y las actividades del Prelado. Naturalmente la selección se hace con vistas a evitar cualquier contagio de ideas o preocupaciones que pudieran entrar en conflicto con los intereses de los dirigentes diocesanos.

B) La Hoja Parroquial Diocesana, cuya hace más de tres años, bajo el poder confirmado de su consagración, el arcipreste en funciones de Logroño, ciudad, un falangista a quién no nos atrevemos de calificar sincero, pero sí oportunista, que, a parte de su parroquia, recibió mensualmente sus buenas ocho ó diez mil pesetas, como capellán de Sindicatos, además de otras añadiduras. En la tal Hoja sólo se publican las partes variables de la misa dominical y algún que otro panfleto de un JUAN SEGLAR, cuyo interés, está centrado en que los hombres recen y las mujeres vayan púdicamente vestidas.

C) La Hoja del Seminario sólo publica un saludo de quién sea y luego la lista de donaciones, objetos y fin de tal hoja.

D) En la Diócesis se ha prohibido repetidamente el que vengan a hablar personas "cualificadas" p.e. Miret Magdalena o similares.

E) Y a título local, el curso pasado en una serie de conferencias organizadas en la católica y en las que intervenían como conferenciantes tres profesores del seminario diocesano se organizó un pequeño pitote debido a la ignorancia primero y maquinaciones posteriores de un señor del Opus. A pesar de todo, al conferenciante se le prohibió dar más conferencias y más tarde fué expulsado del seminario. No así al del Opus, que aún sigue en su cátedra del Seminario.

F) En la Diócesis ha habido casos (recuérdese la época del Referendum) en los que algún sacerdote habló de la situación social. Hubo réplicas, como era de esperar. Pero al tal sacerdote ni los medios de comunicación social civiles, ni los eclesiásticos le permitieron una explicación ulterior de su pensamiento y actuación. Y no fué uno solo el caso.

Es norma general que ante cualquier acto que de alguna manera provoque alguna conmoción popular el Obispo se inhiba y quiera hechar tierra encima colaborando así al juego de la extrema derecha, que aquí, como en la mayor parte de los demás sitios, sabe utilizar usando toda clase de medios para conseguir sus propios fines.

G) En el Seminario y a petición de los propios seminaristas que querían tener ideas claras al respecto se organizaron una serie de charlas para orientarlos sobre los libros que hoy están de venta por todas partes relativos a la teología de la MUERTE DE DIOS. Tales reuniones fueron prohibidas probablemente debido a maniobras de los profesores del OPUS, que fueron ante el Obispo a hacerles ver cómo ante esos libros lo único que hay que haber es no leerlos. Y como eso no era posible, ya que la mayor parte de los teólogos los habían leído, lo mejor era que los superiores no se comprometieran con esas cuestiones.

H) Los seminaristas tienen prohibido hablar con determinados sacerdotes de la Diócesis - contra los cuales no hay nada que oponer. O por lo menos nadie opone nada.

I) En el Seminario no se hizo la encuesta de la primavera de 1.969. Cuando la comisión de Seminaristas convocó la reunión de Ávila, si que acudieron dos delegados de Logroño, pero una vez vueltos y tras su información de lo que allí vieron, se procuró que no revelaran las ideas demasiado con consignas oportunas.

J) A los Seminaristas no se les permite salir a reuniones apostólicas a la ciudad, porque "hay ideas perniciosas".

3) En cambio, se ha pretendido revitalizar la Unión Apostólica del clero, contra la cual nadie tenemos pero únicamente queremos constatar que es un tipo de asociación que, fomentando exclusivamente el sentido místico de los sacerdotes, reactiva la conciencia de éstos - toda aquella serie de motivos subconscientes que los castran a la hora de examinar - criticamente la situación de la Iglesia y las responsabilidades que para todos existen frente a tal situación.

4) Hay en la diócesis grupos de sacerdotes que pretender formar grupos para trabajar en una determinada zona, de forma que, aunados sus esfuerzos por su común modo de pensar, al rendimiento y la capacidad de aguante fuera mayor. Todos los proyectos de esta índole, han sido desarticulados cínicamente por la jerarquía, llegando a adoptar posturas contradictorias simultáneamente a la hora de responder a dos planes distintos: Uno realizado para trabajar en la Diócesis y otro para trabajar fuera de ella. Fue con ocasión del plan para Cameros Viejo y para ir a América.

Y hay que advertir que los sacerdotes que piden trabajar juntos no piden más que eso. No determinan ni lugar ni tipo de trabajo.

#### OTROS TIPOS DE OPRESIÓN

A) Ante una acusación contra un sacerdote el Obispo no pide explicaciones al mismo. Simplemente le manda abandonar la parroquia en el plazo de 24 horas.

B) Los cambios de parroquias se hacen por real decreto sin contar para nada con los sacerdotes interesados.

C) Se prohíbe a los sacerdotes que trabajen en un trabajo corporal. No si es un trabajo burgués: gerentes, arquitectos, etc.

D) El Obispo niega el permiso a los sacerdotes para obtener el pasaporte según beneplácito y sin otra razón.

E) La opresión económica por parte de los jerarcas es bochornosa. Es rara la parroquia que no está envuelta en problemas económicos en los que la comunidad o el sacerdote son víctimas de la administración diocesana.

Hay bienes como casas parroquiales, que, aunque no tienen ningún uso, sin embargo no se permite que sean utilizadas por algún miembro de la comunidad que, siendo pobre de solemnidad, no pueda pagar un alquiler.

Hay casos en los que la administración entorpece el uso de algún inmueble por el placer de entorpecerlo, o en previsión de que dentro de algún tiempo, aquello pueda ser objeto de un buen negocio. Entretanto la comunidad gime aprisionada en las redes del poder.

No queremos recordar los casos en los que se obliga al sacerdote a dejar su paga (parte) para los intereses de algún capital prestado a la parroquia y así queda totalmente explotado.

Hay casos en los que los jerarcas diocesanos abusan de la poquedad de un determinado sacerdote para impulsarle a pedir sin cesar y hacer de la cuestación su ministerio dominical.

Una historia documentada de este aspecto demostraría que la diócesis de Calahorra es pieza de museo.

Hemos dado hasta aquí una serie de hechos. Pero los hechos solos no bastan dice Pirandello: " Los hechos son como un saco vacío que no puede mantenerse en pie sin llenarse de razones que los determinaron ".

Para enjuiciamiento de estos hechos hay que verlos en su perspectiva histórica.

Los jerarcas de Calahorra son hombres de muy poca talla humana y de menos preparación. Cuando ellos fueron encumbrados en la Diócesis, todas las cosas enumeradas no eran sentidas como opresión.

.../...

( Continuación ).

E) En la ciudad de Logroño, hay una librería religiosa regentada por religiosas seculares. Hay libros que el Obispo prohíbe que sean vendidos allí p.e. EL CATECISMO HOLANDES.

L) A un sacerdote licenciado en Teología y Sagrada Escritura al que se le ofrecieron clases de religión en un colegio de la capital, le fué prohibido darlas por el delegado Episcopal de enseñanza (que es el mismo arcipreste de quien hemos recogido datos más arriba). Pero ni la prohibición se le comunicó a él personalmente ni nunca pudo saber la razón de tal prohibición. Una cosa es cierta, que llevada la cuestión al Obispo este reprendió la postura a su delegado para la enseñanza.

EN RESUMEN: En el aspecto ideológico en la diócesis a todos los que hubieran podido ser líderes de una sana renovación teológica e ideológica y se ha corrido una cortina de humo envolviendo a todos en una profunda amargura y dejando una única salida: EL OPUS DEI. Son los únicos cuya ideología no se discute sino que es apoyada firmemente por los jerarcas. Quizá sea por el apoyo que de los tales reciben a su voz y sin el cual probablemente no se podrían mantener.

#### LIBERTAD DE REUNION

Aunque ya han quedado indicadas no pocas cosas en el apartado anterior vamos a tratar de completar el cuadro.

A) comenzando por la liturgia. Hace unos años, no muchos, se publicó un trabajo en el Boletín Oficial del Obispado en el que se defendían que un único acto de celebrar la misa se podían cometer hasta 18 pecados mortales por quebrantar diversas rúbricas consideradas como pecado mortal. Es cierto que había rúbricas con lo que la liturgia preconciliar era ligeramente pacata, pero en esta diócesis esa pacatez, se llevaba hasta un límite algo exagerado.

B) Hace cuatro o cinco años se celebró una reunión de sacerdotes en Alfaro en la que se permitieron redactar una carta dirigidas a los sacerdotes de Barcelona. Hubo persecución contra los participantes en tal reunión.

C) El año pasado, con ocasión de elegir delegados de zona pastoral en protesta por la falta de libertad tanto en la elección de los candidatos como en el procedimiento que seguir.

En algunos lugares incluso se pretendió justificar el procedimiento llegando a usar-torgiversándolo- un documento procedente de otro obispado.

D) El curso pasado comenzaron a reunirse un grupo de sacerdotes con el fin de intercambiar noticias y estar al tanto de la marcha del mundo. Tal reunión fué boicoteada por la derecha diocesana hasta llegar casi a desarticularla. Por de pronto se la bautizó con el nombre de "pequeña Holanda" y los participantes son considerados "fichados" y se procura desprestigiarlos entre los piadosos.

E) Si pasamos a las reuniones oficiales, hay una voluntad decidida de hacerlas morir en vida. Las reuniones de arciprestazgo son bochornosas y para que aún lo sean más se procura elegir como arciprestes a las personas más adecuadas para tal oficio.

F) Las reuniones de pastoral de conjunto celebradas este año en Santurde, y en las que en teoría se pudo hablar, tuvieron un digno final: El nombramiento de Vicario Pastoral en una persona buena, pero la más inepta de toda la diócesis para tal cargo. Así ya nadie se hará en la pastoral oficial y la presión de la estructura se podrá ejercer sin trabas.

#### LIBERTAD DE ASOCIACION

A) Como en todo el resto de España, la A.C. ha sido destruida por el Obispo. Al querer reducirla a una asociación piadosa, se han quemado los militantes y dirigentes. La A.C. especializada ha quedado reducida a un desierto.

.../...

.../...

Al despotizar el mundo, los jerarcas han sentido que su imperio se tambaleaba y entonces han identificado su causa con la causa de Dios y aduciendo que trataban de defender a Dios han defendido su cocido.

Los atacantes no eran tales atacantes y no tenían ninguna intención de atacar y la mejor prueba es que el obispado del Sr. Del Campo se podría calificar y de hecho la historia lo calificaría como "el obispado de las renuncias". Son innumerables los sacerdotes que en los últimos diez años han dejado la Diócesis por efecto de la opresión. Y curiosamente - la mayoría de éstos son los que desde un punto de vista de valores humanos estarían clasificados entre los mejores: hombres que han trabajado en A.C.; hombres de gran empuje y formación; hombres muy bien formados a los que se procuró conseguir y se consiguió que, una vez formados, no volvieran a la Diócesis; intelectuales a los que se los invitó a marchar, en cuanto se vió que no comulgaban con ruedas de molino...

Ninguno de ellos quería atacar, sino tratar de que la vida de la Diócesis se adaptara a las exigencias de los tiempos. Pero fueron barridos por las iras jerárquicas o pseudojerárquicas. Y no son pocos ya los que han dejado el sacerdocio por culpa de actuciones de este tipo.

En la Diócesis se ha prodigado la frase de "un hombre tan bien formado no cabe aquí".... Y la han prodigado ellos, los situados para que nadie los desbanque.

El resultado ha sido catastrófico. Este curso la Diócesis está siendo testigo de algo antes nunca sentido: UN CLIMA DE DESASTRE, UNA CONCIENCIA DE IMPOTENCIA, UN DESALIENTO Y UNA SENSACION DE ESTERILIDAD EN LOS SACERDOTES QUE PRONOSTICA UN FUTURO NADA HALAGUEÑO.

ASI NO SEA.

CATALUÑA - MONSERRAT, 27 de Abril de 1.970

En la Misa concelebrada por unos 40 monjes y sacerdotes, y presidida por el P. Abad, uno de los sacerdotes se dirigió a los micrófonos, después de la homilía pronunciada por el mismo P. Abad.

No pudo el sacerdote leer el texto que ponemos a continuación porque desconectaron el micrófono, y cuando intentó explicar "a viva voz" su propósito, los acordes del órgano ahogaron su voz. Apenas tuvo tiempo de decir simplemente, que a algunos cristianos allí presentes, les resultaba imposible la celebración de la Eucaristía por la presencia del Ministro de la Gobernación, principal responsable de la represión del mundo obrero y de los derechos fundamentales a la persona humana en nuestro país.

Tras estas palabras, seis de los sacerdotes concelebrantes se retiraron del altar.

El texto íntegro para dicho acto decía así:

"Movidos e interrogados por la palabra de Dios que nos exige: (antes de depositar las ofrendas al altar, haz las paces con tus hermanos", ) a un grupo de cristianos presentes en esta reunión, nos resulta muy difícil, por no decir imposible, la celebración de la Eucaristía con la presencia del ministro de la gobernación - responsable de la represión del mundo obrero, intelectual y de los derechos básicos de la persona humana.

Por ésta razón, creemos no poder, en conciencia, compartir esta presencia y nos retiramos de esta celebración de la Eucaristía.

Pedimos a todos los cristianos aquí presentes, acepten el sentido de este gesto y de una forma especial a la comunidad benedictina.

El único motivo que nos impide a dar este testimonio, es purificar el rostro de nuestra madre Iglesia en nuestro país".

#### REFLEXIONES EN TORNO A ESTE HECHO

Nos consta que los sacerdotes que se retiraron del altar eran muy conscientes de:

- la pequeñez de su gesto.
- las posibles represalias
- las duras críticas (Incluso de la progresista) a que serían sometidos.

No obstante decidieron realizar la acción.

¿ Cómo nació la idea de realizar este gesto ?

Surgió espontáneo. Nada había preparado. Cuatro de los seis sacerdotes que se retiraron del templo, habían subido a Montserrat para visitar a un compañero. Allí tuvieron la noticia de la presencia del Ministro de la Gobernación, y que precisamente había sido invitado a presenciar la Misa solemne en la fiesta de la Patrona.

¿ Porqué fué espontáneo ? - Eran la consecuencia de un estilo de vida. Respondía a una situación muy concreta:

- 2 detenidos en la carcel Modolo, por haber repartido unas hojas donde se denunciaba el motivo por el que llevaron a término una huelga de hambre un grupo de presos políticos. (discriminación y malos tratos).
- 14 detenidos bajo jurisdicción militar por reivindicaciones laborales. (A.E.G. Terrassa.)
- La intervención de la policía social en el "encierro" de la Catedral, previa autorización del Sr. Arzobispo (de mutuo acuerdo con el Ministro de la Gobernación ).

.../...

( Continuación )

- Represión constante de los obreros.
- persecución " a tiros " de varios obreros a la salida del templo de San Cristóbal de Terrassa, después de una Asamblea.

Por otra parte, Montserrat conservaba todavía un signo de libertad e independencia, frente al poder opresor. Pero la " invitación " al ministro responsable de la opresión en nuestro país, era una traición al mundo de los oprimidos con el que estos sacerdotes se encuentran comprometidos.

Y por si fuera poco, tenemos la prueba evidente de cómo utilizaron dicho acto los grandes medios de difusión ( Prensa, Radio y TV. ) . Sin duda la presencia del Ministro constituyó una manifestación política de grave significado en el mismo Santuario, de donde hacía un año habían salido las críticas más duras contra el estado de excepción.

Con el " chantage" de que fueron objeto ( corte de micrófono, irrupción del órgano... ) se sentían más cerca de todos aquellos que luchan y son perseguidos por causa de la justicia y tampoco pueden hacer oír su voz.

Barcelona, 11 de mayo de 1.970